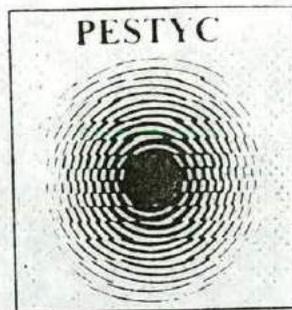




INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA



PROYECTO DE ESTUDIOS SOCIALES, TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS

**ESTILOS DE CRIANZA MATERNA: MALTRATO
INFANTIL Y CONSECUENCIAS DEL CASTIGO. UN
MODELO DE ECUACIONES ESTRUCTURALES.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN CIENCIAS
CON ESPECIALIDAD EN METODOLOGIA DE LA CIENCIA

PRESENTA

MARCELA SOTOMAYOR PETERSON

DIRECTOR: DR. VICTOR CORRAL VERDUGO
CO-DIRECTOR: DR. ONOFRE ROJO ASENJO

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE DE 1998

000215



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACION

ACTA DE REVISION DE TESIS



S. E. I. P. N.
SECRETARIA ACADÉMICA
PESTYC

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

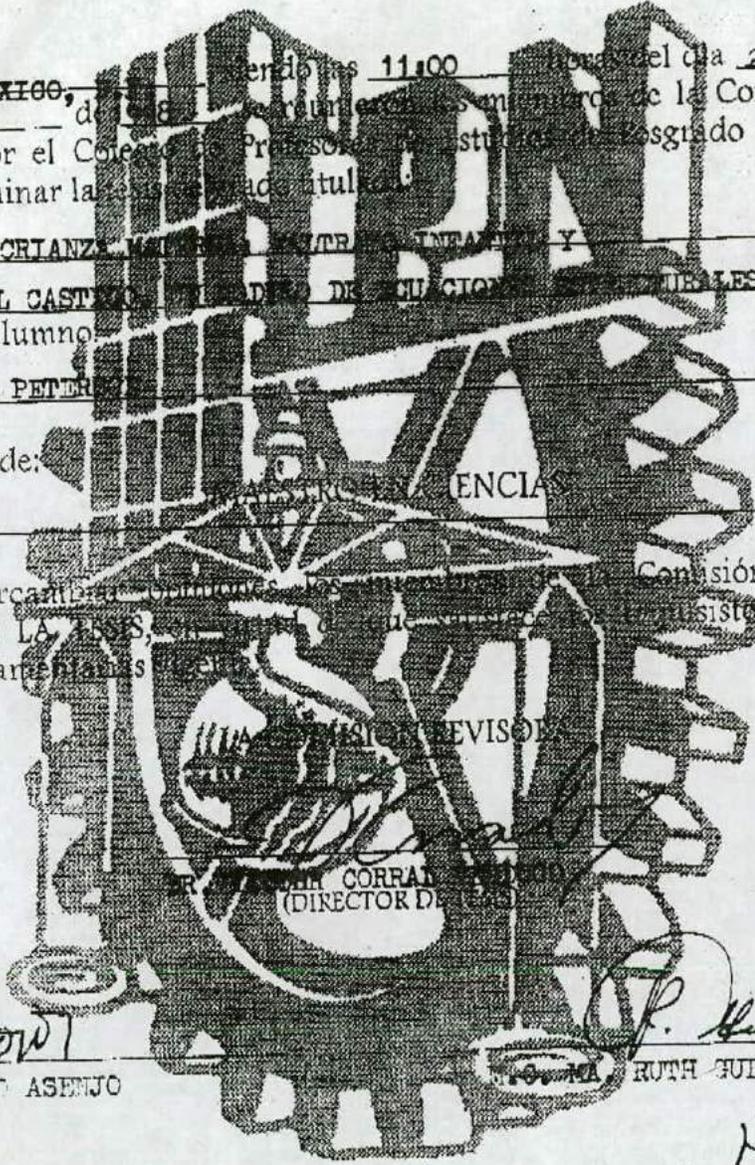
9601118
Número de Registro

En la ciudad de MEXICO, a las 11:00 horas del día 28 del mes de SEPTIEMBRE de 1968, se reunieron los miembros de la Comisión Revisora de Tesis designada por el Consejo de Profesores de Estudios de Posgrado e Investigación de PESTYC, para examinar la tesis titulada:

ESTILOS DE CRIANZA MATERNA EN EL NIÑO DE CINCO AÑOS Y CONSECUENCIAS DEL CASTIGO EN EL NIÑO DE CINCO AÑOS DE EDAD.
presentada por el alumno MARCELA SOTOMAYOR PETER

aspirante al grado de MAESTRO EN CIENCIAS

Después de intercambiar opiniones los miembros de la Comisión manifestaron SU APROBACION DE LA TESIS, en virtud de que concuerda con las disposiciones reglamentarias señaladas por las



COMISION REVISORA
DR. CORRAL
(DIRECTOR DE TESIS)

Dr. Ondere Rojo Azenjo
DR. ONDERE ROJO ASEÑO

Ruth Guerrero Santoyo
RUTH GUERRERO SANTOYO

Macrina Pineda León
M.C. MACRINA PINEDA LEON

Dr. Rolando Jiménez Tomé
DR. ROLANDO JIMENEZ TOMÉ
SECRETARIA ACADÉMICA
PESTYC

EL PRESIDENTE

Dr. Rolando Jiménez Tomé
DR. ROLANDO JIMENEZ TOMÉ
SECRETARIA ACADÉMICA
PESTYC

*Dedico esta muestra de trabajo con todo mi amor
a los responsables de gran parte de mi identidad:
Mis padres, de quienes he recibido puras cosas buenas;
mis hijos, a quienes quisiera darles sólo cosas buenas,
y a Juan (sin comentarios).*

Agradeciendo ...

¡ Tengo tantas cosas que agradecer y a tantas personas, que primeramente quiero agradecerle a la vida la reconfortante experiencia de tener tanto que agradecer y a tantas personas!

Agradezco : al CONACYT por la beca que me dio el sustento necesario para vivir, mientras estudiaba,

al Instituto Politécnico Nacional, en especial al PESTYC, en Cd. De México y al CESUES en Sonora, por el esfuerzo compartido de traer la Maestría,

a los maestros y miembros de la Comisión Revisora de esta tesis, en especial al Dr. Onofre Rojo A., por sus amables sugerencias,

a mis compañeros de generación en la Maestría, por el pedazo de vida compartida,

a la querida Universidad de Sonora, mi origen y evolución como psicóloga; particularmente, a los maestros y compañeros de la Maestría en Psicología: M.C. Francisco Obregón por el espacio, equipo y materiales necesarios para llevar a cabo la investigación, a Claudia y Paco porque con una cálida sonrisa respondieron a las demandas de una estresada tesista, a Alfonso que aplicó su mejor esfuerzo en la edición de este escrito. A todos ellos gracias por hacerme sentir de nuevo en casa.

Gracias a todas esas mujeres sonorenses que, generosamente, abrieron las puertas de sus casas y me permitieron entrever y reconocermé en su agri dulce experiencia de ser madres,

y finalmente quiero agradecer a tres personas, sin quienes, verdaderamente, esta tesis hubiera tardado muchísimo tiempo en ver la luz:

a la M.C. Martha Frías Armenta, quien me puso en el camino de la investigación social, al Dr. Víctor Corral Verdugo, que me enseñó cómo andar el camino, y al Dr. Humberto Monteón, quien no se permitió, a sí mismo, que yo abandonara el camino.

A ellos tres, mi admiración, respeto y cariño.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INDICE DE TABLAS | |
| INDICE DE FIGURAS | |
| RESUMEN | 1 |
| ABSTRACT | 1 |
| | |
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| | |
| I. EL PROBLEMA Y SUS ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN | 9 |
| 1.1 Castigo disciplinario y maltrato infantil..... | 9 |
| 1.2 Variables socio-demográficas y de género en la explicación del maltrato infantil..... | 12 |
| 1.3 Antecedentes de investigación..... | 15 |
| | |
| II. PERSPECTIVA TEÓRICA DE LAS VARIABLES DEL MODELO | 21 |
| 2.1 Teoría de la Conducta: Las variables disposicionales. El papel de las creencias, los estilos de crianza, factores orgánicos y ambientales y consecuencias. | 21 |
| | |
| III. ASPECTOS METODOLÓGICOS | 30 |
| 3.1 El modelamiento de ecuaciones estructurales: La estrategia de investigación..... | 30 |
| 3.2 El modelo teórico: Nuestras hipótesis..... | 35 |
| 3.3 Método..... | 37 |
| 3.3.1 Sujetos..... | 37 |
| 3.3.2 Instrumentos..... | 37 |
| 3.3.3 Procedimiento..... | 39 |
| 3.3.4 Análisis de datos..... | 41 |

| | |
|---------------------------|-----------|
| 3.3.5 Resultados..... | 41 |
| IV. DISCUSIÓN..... | 53 |
| V. CONCLUSIÓN..... | 57 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 58 |

ANEXOS.

Anexo 1. Cuestionario para madres

Anexo 2. Hoja de Instrucciones (Programa Estadístico S.A.S)

Anexo 3. Hoja de Instrucciones (Programa de Ecuaciones E.Q.S)

INDICE DE TABLAS

| | Página |
|--|--------|
| TABLA 1. Comparación de características demográficas entre madres reportadas y madres control..... | 42 |
| TABLA 2. Porcentajes de las frecuencias de variables demográficas discretas. Comparación entre madres reportadas y madres control..... | 44 |
| TABLA 3. Medias y confiabilidad (consistencia interna) de las escalas utilizadas en el estudio..... | 46 |
| TABLA 4. Comparación de variables incluidas en el modelo a probar entre madres reportadas y madres control..... | 48 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|---|-------|
| FIGURA 1. Elementos de un Modelo de Ecuaciones Estructurales | 33bis |
| FIGURA 2. Modelo hipotético de relaciones entre Estilos de crianza materna, sus predictores y sus efectos sobre el castigo a niños..... | 35bis |
| FIGURA 3. Modelo Estructural de Estilos de crianza materna: sus predictores y efectos sobre el castigo a niños..... | 48bis |

RESUMEN

104 mujeres Mexicanas fueron entrevistadas en relación con sus creencias y prácticas de crianza, sus niveles de depresión/ansiedad, el clima de permisividad-intorelancia en sus familias, la frecuencia en el uso del castigo con sus hijos y las consecuencias asociadas al efecto de dicho castigo. Los factores representan cada constructo que fue especificado con un modelo de ecuaciones estructurales, y se estimaron sus relaciones. Dos estilos opuestos de crianza fueron contruidos: un estilo autoritario y uno afectivo, mientras las consecuencias del castigo fueron modeladas como retroalimentación "positiva" y "negativa" del castigo". Los resultados del modelo revelan que un estilo autoritario en la crianza tiene un efecto directo, positivo y significativo con el castigo a los niños, y el estilo afectivo no lo tiene. Las consecuencias negativas del castigo no tienen efecto sobre esta conducta punitiva, mientras que las consecuencias positivas del castigo fueron positivamente asociadas con tal práctica. Por otro lado, las creencias disciplinarias afectaron positivamente al estilo autoritario, el ambiente familiar permisivo influye negativamente en él y los niveles de depresión/ansiedad no lo afectan.

ABSTRAC

One-hundred and four Mexican women were interviewed in regard to their parental beliefs and practices, their level of depression/anxiety, the climate of permisivity-intolerance in their families, how much they punish their children, and the consequences they associate to the effects of punishing children. Factors representing such constructs were specified within a structural-equations model, and their relations were estimated. Two opposite parenting styles were constructed: An authoritarian style and an Affectionate one, while the consequences of punishment were modeled as "Positive Punishment Feedback" and "Negative Punishment Feedback". Results of the model revealed that the authoritarian parental style had a significant, positive and direct effect on punishing children, but the affectionate style did not. The negative consequences of punishment did not affect this punitive behavior, while the "positive" consequences of punishment were positively associated to that practice. In turn, the disciplinary parental beliefs positively affected the authoritarian style, the permissive family environment influenced negatively that style, while the level of depression/anxiety did not affect it.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad es conocido que el uso del castigo físico como un tipo de control de los padres sobre la conducta de sus hijos, es una estrategia equivocada de crianza (Garbarino y Crouter, 1978; Gelles y Straus, 1987; McGillicuddy-DeLisi, 1992; Belsky, 1993). Se sabe que el castigo ocasiona problemas al niño, entre los cuales se reporta que golpearlos afecta su autoestima, potencia su fracaso escolar y el desarrollo de conducta antisocial y delictiva (Simons y cols.,1993), así como inhibe el desarrollo de competencias sociales que frecuentemente se sustituyen con repertorios de agresividad (Iverson y Segal, 1992).

Pero, pese a todo, el castigo físico aquí definido como el uso de la fuerza física con la intención de causar dolor y la finalidad de controlar o corregir la conducta del niño se encuentra fuertemente arraigado en culturas como la nuestra que sigue viendo en las nalgadas, cachetadas y gritos una forma socialmente aceptada de cubrir su necesidad de controlar la conducta de los hijos (Strauss y Camacho, 1993).

Parecería que están cambiando los criterios referidos a cómo educar a los hijos, quizás por el avance del conocimiento acerca de las influencias que impactan el desarrollo infantil y la difusión, a casi todos los estratos de nuestra sociedad, de lo importante de la comunicación efectiva y afectiva de los padres para con sus hijos como una manera de cuidar su sano desarrollo. Sin embargo, y paradójicamente, se siguen sosteniendo posturas tradicionalistas que incluyen, entre muchas otras cosas, creencias respecto a la utilidad, necesidad e inocuidad del castigo cuando se persigue el cumplimiento del deber de los padres que es educar a los hijos (Gough y Reavey, 1997). Existe, entonces, una contradicción entre lo que se dice y lo que realmente se hace ya puestos en la situación de mantener el control de los niños.(op.cit.)

Uno de los peligros del uso del castigo físico disciplinario radica, en la poco clara delimitación entre éste y lo que tradicionalmente denominamos maltrato infantil, esto es, no sabemos bien a bien cuándo aquella práctica castigante de una padre para corregir a sus hijos, puede considerarse maltrato o abuso ; y los peligros de tener una sociedad con altos y crecientes índices de niños maltratados en el propio seno familiar son, potencialmente, la delincuencia y el incesante aumento de todos los tipos de violencia. (Hunner y Walker, 1981).

La investigación de campo que respalda a esta tesis, se origina al interior del Proyecto Internacional sobre la Estructura Familiar (PIEF) del cual el Dr. Víctor Corral Verdugo y la M.C. Martha Frías Armenta son Co-Directores Regionales. El PIEF es una colaboración científica entre universidades de varias naciones de América Latina, Estados Unidos y España. A la fecha, este proyecto de investigación multinacional ha establecido sedes en Arizona, Sonora, Costa Rica y España.

El PIEF está registrado en la Academia de Desarrollo Humano y Educación del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación, como uno de los Proyectos del Posgrado en Psicología de la Universidad de Sonora, con un objetivo de investigación centrado en la estructura y dinámica familiar, donde el tópico de la violencia intrafamiliar ha sido destacado en la obtención de datos de interés relativos a la familia sonoreense. Asimismo, el trabajo realizado en esta tesis converge en un proyecto adicional, registrado en este mismo Posgrado en Psicología, y dirigido por la M.C. Martha Frías Armenta, donde, desde un enfoque interdisciplinario entre ramas como la Psicología y el Derecho, viene presentando datos importantes en la problemática del maltrato infantil en nuestra región, desde 1987 a la fecha.

Entre los sustanciales aportes destacan algunas propuestas de modificación a los Artículo 244 del Código Penal y Artículo 590 del Código Civil para el Estado de Sonora, legislación vigente en materia penal y civil, por considerar que el impacto de estos preceptos en la sociedad ha coadyuvado en la problemática de la violencia intrafamiliar, en el caso del Artículo 244 del Código Penal, así como en el caso del maltrato infantil, relativo al Artículo 590 del Código Civil; dada la imprecisión que denotan y que resulta en una sensación de permisividad y minimización que se extrae de su interpretación, que regula la convivencia humana a partir de su base misma : la familia.

Del Artículo 244 del Código Civil se extrae que las lesiones que tardan en sanar menos de 15 días “leves”¹ no son castigables si se inflingieron por el esposo, hermano, concubino u otro familiar, siempre y cuando fueran sin armas y sin la presencia de extraños; mientras que del Artículo 590 del Código Civil se sabe que quienes detentan la patria potestad tienen derecho de “corregir” o “castigar moderadamente” a los hijos. Por tanto, bajo nuestras leyes, la violencia es permitida y su importancia es menor si sucede “en familia”, aunado a que “castigar mesuradamente” a los hijos es derecho de los padres. Los criterios para determinar la medida del castigo aún no los sabemos. (Frías y Corral, 1987; Frías y Corral, 1989).

La idea es modificar y dar precisión a estos artículos, donde quede asentado el rechazo a la violencia en cualesquiera de sus manifestaciones y se establezca la responsabilidad del Estado, de proveer la ayuda necesaria a los padres para educar mediante estrategias alternativas y mejores a sus hijos. Esto, como el marco legal apropiado que dé mayores posibilidades de acción a la psicología en los ámbitos correctivo y preventivo. (op.cit.)

¹ Las comillas en el párrafo son de la autora.

Derivado de lo anterior, el objetivo central de esta tesis, producto del trabajo de la autora al interior de los proyectos mencionados, es someter a prueba la hipótesis general que reúne a un determinado número de variables implicadas en el maltrato infantil. La idea es que, dadas ciertas condiciones vinculadas a la conducta materna, es probable encontrar el uso del castigo físico hacia los hijos. La estrategia es modelar con un número limitado de variables, las relaciones funcionales que las unen y encontrar su poder predictivo. Evidentemente, en una representación parsimoniosa de la realidad, siempre se tendrán límites en la capacidad explicativa, pero su ventaja será que, utilizando una rigurosa estrategia metodológica, podremos avanzar tal vez sólo un pequeño paso, pero un paso firme, dado el poder de la cuantificación. Con el empleo del Modelamiento de Ecuaciones Estructurales (Bentler, 1993) podemos encontrar cuáles de nuestras variables tienen el mayor peso para configurar las relaciones de causalidad en la conducta de castigar físicamente a los niños, además podremos desechar aquellas variables y sus relaciones que resulten, una vez contrastado el modelo teórico contra los datos, irrelevantes. Ello posibilita al investigador para intervenir en los aspectos esenciales por sobre los intrascendentes.

Buscando las relaciones entre legislación y conducta, explorando variables que cubren determinados aspectos de las características familiares, el instrumento que se aplicó, entre otras mujeres, a las madres que conforman la muestra en este estudio, nos permitió hacer las observaciones pertinentes en las variables elegidas: creencias pro-uso del castigo, estados anímicos, ambiente familiar, autoritarismo, afectividad, percepción de la propia conducta, y finalmente, castigo a los niños. El resto de los reactivos de las diferentes escalas de la entrevista, sirven para el manejo de otros modelos teóricos que establezcan otras relaciones entre variables, que al igual que el que se presenta en esta investigación, dan cuerpo a los diversos trabajos surgidos de los proyectos de investigación señalados anteriormente.

En el Capítulo I de este trabajo iniciamos con una discusión respecto las definiciones del castigo físico como correctivo en la educación y el maltrato infantil propiamente dicho ; y continúa con la exposición de algunos estudios antecedentes en el campo, que han sido seleccionados y organizados siguiendo el criterio de darle un marco a esta investigación que, como tal, limite y sitúe a las variables arriba mencionadas que son sometidas a prueba conforme hemos anticipado.

Así, en el apartado de Variables Sociodemográficas y de Género en la Explicación del Maltrato, fundamentamos el hecho de que nuestra muestra de estudio está conformada exclusivamente por madres, y no por padres u otros familiares o tutores. La razón es que, como evidencian los estudios aquí citados, el papel de la madre en la crianza es esencialmente distinto al del padre en la misma. El peso histórico que caracteriza al rol materno no es equiparable al paterno (Strauss y Smith, 1990). En esa medida, la integración de los factores que puedan orillar a una madre a castigar físicamente a sus hijos, es decir, las variables que entren en juego y el peso relativo, en cuanto a su importancia para explicar la conducta castigante, seguramente serán distintas que las que probabilizarían dicha conducta en el padre. Aunque solo sea especulación, es de suponer que este mismo modelo contrastado con los datos que arrojaran una muestra de padres maltratadores serían muy distintos.

En cuanto a aspectos como el ingreso económico familiar, el nivel educativo, el estatus ocupacional, el número de hijos, la edad, entre otros, que se reiteran en la literatura como determinantes en esta problemática (Gelles, 1992) ; nuestras observaciones recogen tal información que se presenta analizada en las tablas 1 y 2 que nos permiten "caracterizar" a la muestra de madres ayudándonos en un importante punto de todo método de investigación : en el control de las variables.

Posteriormente, en el apartado de Antecedentes de Investigación, nos introducimos a algunas de las concepciones teóricas que han marcado el desarrollo del campo (Abidin, 1992 ; Belsky, 1993).

En el Capítulo II continuamos con el manejo de una perspectiva teórica, como la nueva Teoría de la Conducta (Ribes y López, 1985) sucintamente señalada, como aquella orientación de la psicología objetiva donde se sustenta a nivel conceptual la utilización de las variables de este modelo; así como, se resumen, de la vasta literatura del campo, trabajos de investigación que refieren específicamente al manejo de éstas, con la finalidad de sustentar su elección como relevantes en la explicación del fenómeno del maltrato infantil.

Posteriormente en el Capítulo III . Aspectos Metodológicos se discute la estrategia de investigación elegida. Se propone una visión objetiva sobre el tema y recurre a la idea de que los problemas sociales pueden ser eficazmente tratados mediante análisis cuantitativos, donde, apoyados por herramientas estadísticas, logremos conclusiones que sean el producto de la comprobación rigurosa de los planteamientos teóricos contra la realidad misma. Como una tesis psicológica que es, no pretende el dominio de los principios matemáticos que sustentan a la estadística, aunque procura utilizar esta herramienta con toda propiedad. Para estos fines, iniciamos con una breve descripción en el apartado 3.1 del Modelamiento de Ecuaciones Estructurales. Seguidamente, en el punto 3.2 se especifica propiamente nuestro modelo, es decir, se plantean las hipótesis que dan sentido a nuestra representación teórica. Posteriormente en el acápite 3.3 se detallan los elementos referidos a: selección de sujetos, instrumentos, procedimiento, análisis de los datos y resultados ; para finalmente llegar, en el cuarto y último capítulo a las conclusiones, donde

primordialmente se discuten los resultados y se obtiene una reflexión final producto de esta ardua pero apasionante labor investigativa.

I. EL PROBLEMA Y SUS ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

1.1 Castigo disciplinario y maltrato infantil

Primeramente, resulta difícil la definición del concepto de maltrato infantil así como una clara delimitación de las subcategorías que lo componen: El abuso físico, el psicológico, el sexual y la negligencia o abandono. Para éstas no hay un soporte empírico que permita su correcta etiquetación y clasificación. Suelen presentarse varios tipos de estos maltratos simultáneamente de tal manera que un niño que es abusado lo es generalmente en al menos dos formas combinadas (Musitu y Gracia, 1997). Inflingir daño, con objetos o sin ellos, con fines disciplinarios o no, según los autores, es maltrato físico; gritar, insultar y humillar, entre otras cosas, es abuso psicológico, y son estas formas comunes y simultáneas en las prácticas de crianza de las familias mexicanas (Frias y McClosky, en prensa; Félix y Meléndez, 1997). El castigo disciplinario es la práctica que considera necesario el uso de golpes no muy severos como método para corregir a los hijos (Gough y Reavey, 1997).

De lo anterior se deriva la tesis de una potencial continuidad entre las prácticas disciplinarias castigantes y algún tipo de maltrato infantil severo, dada la referida carencia de límites entre el castigo como método de control y el abuso. Desde este punto de vista, en Estados Unidos se realizó un estudio para tratar de distinguir empíricamente entre disciplina física, castigo corporal y abuso según la severidad, intención y efectos en el niño, encontrando que entre las familias reportadas de abusar de sus niños, la frecuencia de nalgadas diarias era significativamente mayor que aquellas producidas por familias no abusivas (Whipple y Richey, 1997). Asimismo, otro motivo para detenernos y atender esta problemática social es la preocupante hipótesis de que una

historia de maltrato en el hogar puede ser al menos una variable que esté prediciendo significativamente la posterior conducta antisocial y delincuencia de los jóvenes (Castell y cols. 1998) en lo que parece una cadena de acontecimientos que originados en el seno familiar van dejando sentir su influencia hasta llegar a niveles macrosociales ; en otras palabras : Del castigo disciplinario al abuso, del abuso hacia la conducta antisocial y la rebeldía, de aquí al uso de las drogas y a la delincuencia. Sin duda, un oscuro panorama para las futuras generaciones.

Por otro lado, esta situación resulta comprensible dada la permisividad legal de las prácticas de crianza que inician nuestra tentativa cadena de problemas. De los usos y costumbres emanan las leyes, y en México, el castigo físico con fines disciplinarios se ha considerado históricamente apropiado. Una legislación que otorga al padre un ambiguo “derecho de corrección” propicia y fomenta el uso del castigo, ya que aquello que la ley no prohíbe por exclusión es permitido y legal (Frias y Sales, 1997).

En Sonora, México, es difícil determinar cuando los padre exceden su derecho de utilizar castigo, y por lo tanto, de detectar el abuso infantil. Esto lleva a que sólo en casos extremos de maltrato severo, se impide la intervención del Estado (Frias y Corral, 1994).

Según la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C. (COVAC) y la representación en México de la UNICEF (1994/1995), la urgente necesidad de abordar el tema del maltrato infantil, es que, pese a que la violencia hacia los niños no es práctica socialmente valorada, y de que se emprenden acciones para erradicarla; ésta continúa existiendo manifestándose ahora bajo nuevas condiciones; generalmente estos actos se cometen de manera silenciosa tanto en el hogar como en la calle o la escuela y cuentan en ocasiones con la complicidad social para realizarlos. (UNICEF, 1994/1995).

Estas organizaciones realizaron durante 1994 una investigación que, aún cuando se llevó a cabo en el Distrito Federal la encontramos representativa para ilustrar la situación de otros estados y probablemente de todo el país en cuanto a maltrato infantil se refiere. En ésta se pretendía detectar entre los profesionistas del sector salud de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, las necesidades de información y programas de trabajo para la atención de dicha problemática, encontrando que los referidos profesionistas contaban con información muy esencial y poco fundamentada. El 91.7% de la muestra estudiada dijo desconocer algún programa de atención e intervención en casos de maltrato; ellos mismos refirieron en un 74.2% conocer las consecuencias psicológicas del maltrato, donde destacaron: el resentimiento, la depresión, la drogadicción, el abandono del hogar, entre muchos otros; pero no conocían una forma adecuada de tratar a los padres maltratadores. No se exploraron los conocimientos de esta importante población de profesionistas sobre las variables predictoras del tema.

Si como se afirma, la práctica de la violencia hacia los niños, hoy tiene nuevas formas de manifestarse, sutiles y muy propias de los ambientes familiares; nos proponemos como objetivo, conocer cuáles son los factores determinantes del uso disciplinario del castigo en las madres sonorenses. Existen un buen número de estudios similares para familias estadounidenses, pero son realmente pocos los que exploran empíricamente cómo las mujeres de nuestro país crían a sus hijos. Se sabe que en este ámbito del conocimiento son muchas las variables que están en juego en los episodios de maltrato, y explorando los estilos de crianza sus predictores y consecuencias esperamos aportar nuestro grano de arena en el desarrollo de esta área de conocimiento.

1.2 Variables socio-demográficas y de género en la explicación del maltrato.

Aunque el abuso infantil se da en todos los niveles socioeconómicos, esto no equivale a decir que los índices de abuso sean iguales entre la gente de clase baja y alta (Strauss y Smith, 1990). Parece que en México al igual que en Estados Unidos la diferencia sustancial entre los reportes de abuso entre gentes de estas clases se debe más a los mecanismos y vías del sistema que los regula. Por algunas razones, quizás obvias, se reporta más a la gente pobre que a la rica. Aún así, hay consenso en que el bajo ingreso económico y educativo, el bajo estatus ocupacional y el desempleo, son variables, al menos en Norteamérica, asociadas a los índices de maltrato infantil. (Gelles, 1992, Webster-Stratton, 1990, Straus y Smith, 1990).

Algunas de estas variables tienen su impacto en el maltrato en una forma indirecta ya que al parecer inciden en la violencia familiar en general, donde la violencia intramarital parece después relacionada con la agresión hacia los niños (McCloskey, 1995). Así tenemos a la pobreza crónica según estudio de Gordon en 1988 y la pérdida de empleo del esposo en estudio de Conger y Colaboradores (1994) donde bajo tales condiciones de restricciones económicas existe riesgo de tensión familiar y de que se incremente la violencia.

En México, donde aún son pocos los estudios sobre el tópico, se investigó el impacto de variables psico-sociales sobre el maltrato, mediante un análisis estructural (Frias, McCloskey y Corral, 1996), en el que, entre otras se consideraron variables exógenas como la edad, el ingreso económico, el estatus ocupacional y el nivel educativo ; por otro lado, se plantearon como variables mediadoras dos constructos : el estilo paterno autoritario y la disfunción familiar indicada por reportes de violencia intramarital, el uso de alcohol y

drogas. Los resultados indicaron que el impacto de los factores socioeconómicos sobre la conducta agresiva hacia los niños, está mediado por un estilo paterno general y por la disfunción familiar, lo que indica que castigar físicamente a los hijos obedece más a disposiciones culturales que a factores estresantes como los socio-económicos.

Otro dato relevante es el encontrado por Straus y Smith (1990) en Estados Unidos, donde un alto nivel de desempleo, un bajo ingreso económico y un nivel de educación también bajo, además del rechazo social hacia las minorías raciales, condiciones que son bajo las cuales más frecuentemente viven estas gentes, no hacen una diferencia significativa entre sus índices de maltrato comparadas con las comunidades de gente blanca que suele estar en superioridad de condiciones ; esto es resultado, según los autores, del apoyo que en las comunidades de negros se tiene en la crianza de los hijos por parte de la familia extensa (hermanos, cuñados, padres) con quienes conviven ; que, de alguna manera, minimiza los efectos directos de dichas variables sobre el maltrato ; esto viene a colación porque la participación de los miembros de la familia más allá del núcleo, es característica de comunidades colectivistas como la mexicana.

Coincidente también resulta el papel o rol que la mujer tiene en cuanto a la crianza se refiere. Al menos en los Estados Unidos , como en México, la responsabilidad de los hijos recae sobre la madre . Esta es la base explicativa del porqué las madres y no los padres tienen la primacía en los récords de reportes oficiales de maltrato infantil, tal como sucedió con las listas de la Procuraduría de Defensa del Menor consultadas para fines de esta investigación. Las razones son obvias, son ellas las que están más tiempo con los hijos que sus padres. Aún entre las madres que tienen un trabajo formal fuera de casa, siguen siendo las ampliamente responsables de la crianza de acuerdo a la atribución histórica. De hecho, esto resulta coherente con lo

mencionado anteriormente respecto a cómo la violencia que el hombre ejerce sobre la mujer, indirectamente, puede propiciar el maltrato de la madre golpeada hacia sus hijos (Frias, Corral, Olmos y Rodríguez, 1994).

Si, como sugieren estos estudios, el papel del padre no es equivalente que el de la madre en cuanto a su participación en la crianza, es muy probable que los factores que inciden en ésta sean diferencialmente experimentados en los padres y las madres. Esta es la razón principal por la cual delimitamos nuestro interés a explorar los estilos de crianza materna.

Hay estudios que explican este fenómeno desde el punto de vista de la crianza como un contexto donde el estrés reúne como en un punto de convergencia a casi todas las variables que hasta ahora se han mencionado. Resulta interesante el planteamiento de Webster-Stratton (1990) sobre este difícil concepto, evadido por gran parte de los investigadores dadas la inherente dificultad de ser medido y de la propia indefinición del término estrés; como el causante de una diferente percepción de las demandas que criar a los hijos supone, por parte de las madres comparadas con los padres.

Para esta autora, los estudios revelan que son las madres estresadas que perciben más difíciles e incontrolables a sus hijos, las que hacen probable más episodios de violencia que aquellas que no lo están.

Para Strauss y Smith (1990) la situación no la explica una diferencia esencial entre mujeres y hombres. Estos autores suponen que los sentimientos de ansiedad y frustración tan comunes entre las madres, están dados porque en esa atribuida responsabilidad ancestral de los hijos es ambigua la información sobre los estándares de lo que se considera ser una "buena madre", lo que genera además, sentimientos de duda sobre sus propias competencias maternas y el desarrollo logrado en sus hijos. En otras palabras, altos niveles de

ansiedad, frustración, duda y miedo son sentimientos inevitables del rol materno.

Adicionalmente, es frecuente encontrar que el estatus marital de la madre puede ser un elemento más de importancia dada la posibilidad de que esas variables socio-económicas tales como el bajo ingreso, el nivel educativo, y el desempleo se asocien a la condición de criar a los hijos sin la ayuda de pareja, que, al menos en lo económico, ofrezca su apoyo.

Garbarino (1976) ya proponía que los mecanismos para ayudar a esas madres bajo condiciones de estrés económico, deberían incluir mayores soportes en formas de ingreso, centros de cuidado para los hijos, y oportunidades de desarrollar su educación. Como posteriormente describiremos la muestra de madres de este estudio corresponde a una clase social baja en ingreso, educación, servicios de apoyo comunitario, generalmente amas de casa sin ingreso propio, algunos casos de subempleo doméstico, eventual, y en minoría trabajadoras formales con percepciones seguras. La gran mayoría con pareja, casadas o en unión libre y una pequeña parte divorciadas, viudas o madres solteras ; pero en general conformando dos grupos homogéneos en variables sociodemográficas y económicas con la finalidad de eliminar las fuentes posibles de variabilidad en los datos, debidos a contextos sociales significativamente distintos.

1.3 Antecedentes de investigación

La crianza de los hijos es un tópico de interés general de tiempos muy remotos, pero la investigación empírica de los roles y funcionamiento de los padres se trata apenas en nuestro siglo. Fue el incremento alarmante en los casos de abuso infantil y abandono el que propició que en las últimas décadas se viviera un acelerado crecimiento en el trabajo buscando entender los

factores que influyen en la conducta de crianza de los padres y los resultados en el desarrollo de los niños. (Abidin, 1992).

Abidin (op.cit.) acuña el término “estrés de la crianza” como el constructo central donde convergen variables como la depresión, la percepción de competencia, la afectividad, la relación con la pareja, las restricciones en el rol que juegan tanto la madre como el padre, el apoyo social, la salud de los padres, y una serie de características propias de la conducta del niño, para hablar de algunos de los elementos implicados en el fenómeno de disfunción familiar, suponiendo que a mayor percepción de estrés en los padres mayor disfuncionalidad existe en la familia y más probablemente se lleguen a desencadenar episodios de abuso en los hijos.

Este planteamiento que concibe a la crianza de los hijos como una tarea compleja que frecuentemente incluye demandas que sobrepasan las capacidades, recursos y fuentes de apoyo que los padres tienen para enfrentarlos, se inscribe en la teoría general de orientación cognitiva sobre el estrés y su afrontamiento desarrollada por Lazarus y Folkman (1991).

Belsky (1993), enmarcado en una perspectiva ecológica del desarrollo se apoya en la tesis de Bronfenbrenner (1987) para plantear que el asunto del maltrato infantil no tiene una explicación y solución sencillas. Afirma que, de nueva cuenta, el abuso físico y la negligencia son categorías indefinidas y que al menos en Estados Unidos se rigen más, para fines de etiquetación y clasificación de los casos, en los criterios que las agencias gubernamentales implicadas en la problemática social han determinado.

En la perspectiva ecológica de Belsky (1993) se apuntala que en esa multicausalidad del fenómeno se pueden distinguir variables históricas, como las actitudes de la sociedad hacia la familia; contemporáneas como la pobreza,

algunas variables culturales como la tolerancia a la violencia, otras más situacionales como algún episodio de llanto o berrinche; hay otras más referidas a los atributos de los padres como una personalidad hostil y también las que corresponden al temperamento del niño. Este autor coincide en enfocar al maltrato como el resultado de un desequilibrio entre los factores estresantes que viven los padres y los apoyos con que cuentan para enfrentarlos. Apegada a la postura cognitiva del estrés (Lazarus y Folkman, 1991), el autor explica la influencia de factores estresantes en los padres, ajenos a la interacción propiamente dicha con el hijo, (dificultades en su trabajo, por ejemplo), como producto de un proceso cognitivo de índole evaluatorio.

Según esta tesis, cuando los estresores de diversos tipos, ya sean sociales, de personalidad de los padres, del hijo, etc. pesan más que los apoyos con lo que cuentan los padres, o cuando los factores potenciales de riesgo no están balanceados con las compensaciones, la probabilidad del maltrato infantil se incrementa.

El estrés como concepto ha sido utilizado sobre todo en el estudio de la interacción familiar caracterizada por la presencia de un hijo con problemas de conducta; el argumento ha sido que, tratándose de la disfunción familiar, el término de estrés sirve para conjugar una cantidad y diversidad de variables bajo un micro nivel de análisis que es la díada madre-hijo. (Webster-Stratton, 1990)

La autora cita al menos tres estudios donde variables que se ubican en el contexto de la interacción de la pareja, de alguna manera impactan las conductas abusivas. El primero de ellos hipotetizaba que la tensión intramarital y el divorcio como acontecimientos causantes de estrés afectaban el trato de esos padres hacia sus hijos, a través de un incorrecto manejo de medidas disciplinarias; en el otro, se reportaba la relevancia de un estado caracterizado

por un bajo nivel de satisfacción marital, en el desencadenamiento de abuso infantil ; y en el tercer estudio, se encontraba correlación entre estos conflictos maritales y una crianza inconsistente, incremento del castigo y decremento del razonamiento (Forgatch y cols., 1988 ; Strauss, 1980 ; y Stoneman y cols. 1989, respectivamente; citados por Webster-Stratton op.cit.)

Las estrategias de control de la madres sobre la conducta de los hijos también incluyen el uso del autoritarismo versus la autoridad en la madre sobre la conducta de cooperación o resistencia del hijo. En este estudio de Kochanska y colaboradores (1989) se concluye que el patrón autoritario fue positivamente asociado con el uso de órdenes directas, la aplicación de la instigación física, reprimendas e intervenciones prohibitivas y negativamente asociado con el uso de la persuasión; mientras que el patrón de autoridad se relacionó positivamente con la sugerencia y el incentivo positivo, y se relacionó negativamente con el uso de la fuerza física, las órdenes y las prohibiciones.

En esta búsqueda de predictores del maltrato, los elementos tradicionales de la personalidad, en este caso de los padres, no han estado ausentes. Se ha postulado que la conducta abusiva podría estar en función de la patología o enfermedad mental. Según Belsky (1993) esta línea de la investigación suscita controversia; por un lado, apoyándose en estudios pasados señala que éstos indicaron que había 19 rasgos diferentes de personalidad atribuibles a los padres abusadores, de los cuales solo 4 fueron citados posteriormente por más de un investigador. Una década después, se afirmaba que los estudios con mediciones de rasgos de la personalidad de los padres no posibilitaban el detectar un patrón asociado con el abuso infantil; y más recientemente, después de varios estudios se dice tener una cantidad importante de evidencia que apoya la tesis del rol que juega la personalidad de los padres en el abuso infantil, donde se propone que estos padres tienen dificultad con el control de

sus impulsos, tienen baja autoestima y poca capacidad de empatía (Gelles, 1973; Wolfe, 1985; y Friederich y cols, 1982; respectivamente, citados en Belsky, 1993).

Webster-Stratton (1990) refiere el estudio de Patterson, realizado en 1982, que enfatiza la depresión como el aspecto quizás más tocado en esta línea de investigación, donde se ha encontrado que ésta da lugar a un incremento en el riesgo de interacciones irritantes con los hijos. Así como los reportes que encuentran que las madres deprimidas son más disruptivas, hostiles y rechazantes hacia sus hijos lo que daña el funcionamiento del niño, es decir, su capacidad de ajustarse correctamente en las interacciones sociales. (Orvaschel, Wissman and Kidd, 1980).

Visto desde el enfoque del funcionamiento del niño, Campbell (1996) señala como un factor de riesgo para el desarrollo de psicopatología, es la interacción familiar con madres deprimidas: Así como señalan Teti y Gelfand (1992), estas mujeres muestran niveles bajos de competencia en el rol materno y expresan menos confianza en sus habilidades para responder apropiadamente a sus hijos. Esta última referencia nos parece relevante por la coincidencia con los conceptos manejados en las variables de género, vistas anteriormente, donde se discutían los estados emocionales tradicionalmente asumidos como propios del rol materno, una atribución que, nos atrevemos a hipotetizar, impacta la competencia materna, como parecen expresar las ideas vertidas hasta ahora. Además, algo muy interesante, enunciado en el artículo de Webster-Stratton (1990) es la reflexión de la autora sobre la imposibilidad de probar con estudios correlacionales si la depresión es la causa o el resultado de tener un hijo con problemas conductuales. Esta misma investigadora, reporta el dato encontrado en observaciones en el hogar que muestran que madres deprimidas son más críticas y usan más las nalgadas con sus hijos aún cuando el hijo no mostrara desviaciones conductuales más allá que los hijos de madres

no deprimidas. Algunos aspectos usados para explicarse el origen de la depresión en madres incluyen , entre otros, la restricción de su rol en la pareja, el aislamiento social, la incompetencia y la pérdida de afecto por sus hijos. Además de la historia de abuso y carencia de experiencias como la convivencia social con los coetáneos, en su niñez.

II. PERSPECTIVA TEÓRICA DE LAS VARIABLES DEL MODELO

2.1 Teoría de la Conducta : Las variables disposicionales. El papel de las creencias, los estilos de crianza, los factores organísmicos, ambientales y las consecuencias.

A lo largo de la revisión bibliográfica se localizaron variables de importancia especial para esta investigación, tales como las creencias, los estilos de interacción, los estados anímicos y algunas características de la dinámica familiar, que se retoman para hacer el planteamiento central de esta tesis, la que se inscribe en la tradición objetiva de la psicología y que en este caso enmarcamos en la nueva Teoría de la Conducta (Ribes y López, 1985).

Desde un marco teórico interaccionista (Kantor, 1980), el evento psicológico se entiende como la interrelación y la afectación recíproca de, en este caso, dos organismos comportándose. En la crianza de los hijos, es fundamental establecer las interacciones de la unidad madre-hijo, pero, igualmente, podemos analizar los componentes que de una sola de las partes están participando. Esto es, a una interacción no se llega a partir de la nada, todo sujeto al interactuar hace presentes una serie de factores tanto históricos como coetáneos, situacionales y extra-situacionales (Ribes y López, 1985). Es el caso, si enfocamos nuestro análisis a la participación de la madre, de variables que sin ser propiamente la conducta que la madre despliega con el hijo, si la probabilizan.

Ryle (1949) establece una categoría donde incluye todos aquellos términos mentales que no corresponden con acciones sino que manifiestan tendencia, o propensión, y llama "disposicionales" a variables como los motivos, los rasgos de personalidad, las actitudes, y las creencias, entre otros. Es éste el sentido con el que ubicamos elementos como las creencias, los

estilos de interacción, las condiciones del organismo en el momento de la interacción, y el contexto inmediato (en este caso específico el ambiente familiar) como variables predictoras o probabilizadoras que en combinación dan como resultado la conducta específica así como sus contingencias inmediatas.

Siguiendo la línea de las variables disposicionales (véase Corral, 1997a), planteamos que las madres de nuestro estudio tienen una historia de interacciones consistentes con sus hijos, de donde emergen tendencias a comportarse en la forma más parecida a como antes se ha hecho. Esta tendencia que no es una entidad en sí misma, sino, interconductualmente hablando, un conjunto de eventos o acciones que permiten identificar probabilidades de acción en el futuro; se estudia como constructo o como una formación simplificada que representa las interacciones consistentes.

Desde aquí se hipotetiza que las madres interactúan con sus hijos vía esas variables disposicionales que imprimen un sentido a su conducta. Todas las variables disposicionales que se incluyen en el modelo a probar en este trabajo, encuentran soporte en la investigación empírica conformando, generalmente, diversos niveles de análisis de la dinámica familiar como un proceso de complejas y múltiples interrelaciones (Reid, 1985); el objetivo es abstraer aquellas variables que configuren las relaciones más importantes, esto es, con mayor poder explicativo del fenómeno a estudiar, en este caso, el uso del castigo.

Son las *creencias* productos culturales que respaldan a la propia cultura y determinan las semejanzas encontradas en el proceder de los miembros de una misma comunidad dado el apoyo que proporciona el grupo social (Díaz Guerrero, 1975).

Según Cary (1993) las creencias son instrumentales y simbólicas. Las primeras se configuran y refuerzan por la experiencia del sujeto, mientras que las segundas son la base para la interacción. En cualquiera de los casos, para Corral y Cols. (1995) las creencias son disposiciones a relacionar eventos, basados en la convención y/o la experiencia individual.

Todas las variables incluidas en el modelo teórico que se prueba en esta tesis evidentemente conforman un contexto. En el ámbito del maltrato infantil las creencias paternas resultan una variable sumamente importante (McGillicuddy-DeLisi, 1992 ; Iverson y Segal, 1992). Aquí son frecuentes los estudios que comparan, por un lado , familias reportadas como abusadoras de sus niños; y por el otro, familias que no lo son, y se vuelve fundamental distinguir entre la calidad y cantidad de las prácticas incluidas en la crianza.

En una muestra de madres sonorenses se realizó un trabajo para medir la influencia de las *creencias positivas* sobre los efectos del castigo, donde las madres reportadas como abusadoras con sus hijos, tuvieron niveles altos de estas creencias, comparadas con el grupo de madres no reportadas o control ; lo que sugiere que ese efecto significativo y directo de las creencias sobre el castigo puede ser una variable predictora en el problema del maltrato infantil. (Corral, Frias, Romero y Muñoz, 1995).

En un estudio de análisis del discurso para explorar las creencias que sustentan los padres respecto al uso del castigo corporal con fines disciplinarios, los investigadores observaron que entre los padres la idea del castigo se concibe como una práctica propia del rol paterno que se sigue por un deber moral, y que refleja una carencia para observar la mutua afectación entre la conducta del padre, activo ejecutor del castigo y el hijo, entidad pasiva que lo recibe. Encontraron entre los argumentos esgrimidos por los padres que éstos experimentan cierto alivio en el uso del castigo cuando su

puesta en práctica es mediada por el estrés, cuando lograr el control es la meta principal y por lo tanto, el principal aspecto motivacional implicado en el uso del castigo (Gough y Reavey, 1997).

Generalmente todos los padres desean que sus hijos sean personas de bien y se ajusten socialmente. La diferencia entre ellos reside en que algunos *creen* que la conducta de ellos como padres impacta el desarrollo de sus hijos, mientras que otros perciben este desarrollo en función de factores más allá de su posibilidad de control, como serían las influencias biológicas o las propias de contextos extrafamiliares; esta *diferencia entre las concepciones paternas* hace que aquellos que consideran su conducta como directa propiciadora del desarrollo, sean los más comprometidos con la crianza de sus hijos, que aquellos que piensan lo contrario (Simons y cols., 1993).

Así vemos cómo por la vía de las creencias se configura una tendencia específica a la acción. Se ha planteado que las madres abusadoras suelen mostrarse más negativas, directrices y controladoras, teniendo menor disposición hacia el uso del razonamiento, y más creencias fuertemente asociadas con el valor de los golpes como una técnica disciplinaria, que las no abusadoras. (Iverson y Segal, 1992). También se ha dicho que estas madres suelen ser más intrusivas y muestran un estilo insensible hacia los hijos (DiLalla y Crittenden, 1990).

Según Simons y cols. (1993) los padres, esperando reducir las conductas indeseables de sus hijos, emplean técnicas que ellos perciben como efectivas para producir los resultados esperados. *Algunos perciben que razonar y reforzar positivamente es un mejor camino para modificar esta conducta* (estilo afectuoso), mientras que otros *suponen que la disciplina física es un método más eficaz para lograr la obediencia* (estilo autoritario). Estos autores señalan que utilizar explicaciones combinadas con castigo no

corporal ha mostrado ser una estrategia efectiva para corregir el mal comportamiento. Mientras que la dureza en el castigo disciplinario muestra que inadvertidamente se incrementa la probabilidad de conducta agresiva. Este estilo disciplinario probablemente produce obediencia temporal así como genera conducta antisocial, pero la creencia de su utilidad está en ese cambio temporal inmediato hacia el comportamiento deseado. Una *percepción de utilidad* o de conducta eficaz para detener el comportamiento aversivo del niño como la planteada por Simons & cols. (op.cit.), y localizada en Mash y Johnston (1990) como *percepción de autoeficacia materna*; configuran un factor importante en el modelo a probar en esta tesis. Así como se utilizan estos conceptos finales para definir los estilos autoritarios y afectuosos que, junto con *la autoeficacia o percepción de utilidad* del castigo se convierten en variables de interés predictiva; como se verá más adelante.

El *estilo autoritario* parece derivarse de las creencias y del gran valor social que los padres atribuyen a la obediencia, por encima de las metas finales de la educación como son la independencia, la responsabilidad y la imaginación; según reporta haberlo encontrado Segal (1985) sobre todo con padres de un bajo nivel educativo e ingreso económico. Así como bajo un *estilo afectuoso* parece estar la aceptación de una relación temprana de afectividad y comunicación positiva, donde se escucha al hijo y se le estimula, como una vía para el mejor funcionamiento madre-hijo (Teti y cols, 1991).

A pesar de que Iverson y Segal (1992) encontraron que hay diferencias significativas en las interacciones de padres maltratadores con sus hijos respecto a los padres no maltratadores; sus resultados encuentran también que las conexiones entre las creencias de los padres y su conducta no fueron las esperadas; teniéndose el inesperado hallazgo de una diferencia no significativa entre padres maltratadores y no maltratadores, inconsistencia que los

investigadores suponen relativa, en parte, a la diferencia en la medición de conducta y la de un atributo o creencia.

En los programas de intervención temprana con niños maltratados que estos autores sugieren (Iverson y Segal , op. cit.) proponen el fomentar en los padres el involucramiento en conversaciones con sus hijos y el responder en forma positiva a las interrogantes y comentarios de sus hijos, lo que ayudaría a los niños a aprender caminos favorables de interacción familiar y así, generalizar a otros contextos. En esta propuesta encontramos la esencia de lo que para fines de este trabajo denominamos estilo afectuoso , o sea, contrariamente a un estilo donde la madre necesita que su hijo obedezca sin preguntar, donde se señalan prioritariamente los errores del niño y es frecuente gritar para ser obedecida ; este estilo refiere más a la comunicación afectiva y efectiva constante, donde la madre refuerza las habilidades del niño, le expresa su cariño y tanto le da explicaciones como escucha sugerencias.

En consonancia con lo anterior, Teti y Cols. (1991) hablan de la necesidad de seguridad del afecto paternal en la infancia, así como de otros afectos no familiares y coetáneos para probabilizar conductas prosociales y empáticas. Estos niños suelen tener madres sensibles y afectivamente apropiadas por encima de los hijos de madres insensibles, hostiles y rechazantes que son aquellos que menos probabilizan conductas de este tipo.

Las consecuencias del estilo de interacción entre los padres y los hijos han evidenciado una marcada influencia en las interacciones futuras del niño con otras personas y con sus coetáneos. Iverson y Segal (1992) reportan un paralelismo entre dichas interacciones sociales: los niños que responden más y positivamente a la interacción con sus padres también lo hacen con sus coetáneos ; los niños ignorados por sus padres, interactúan menos y son ignorados por sus compañeros de juego, así como aquellos que experimentan

más la crítica de sus padres son rechazados más frecuentemente por los otros niños. Una observación importante que hacen los autores es la imposibilidad de afirmarse en uno de los dos sentidos: o los patrones conductuales son aprendidos en la familia y generalizados a otros contextos; o bien, son ciertos rasgos o características del niño que hacen a ciertos niños proclives a estilos inefectivos de interacción en general.

Esta última idea representa un aspecto controversial en el campo del maltrato infantil. En éste, existe el punto de vista de que las características especiales del niño juegan el papel de potenciadoras de su propio maltrato, es el caso de los estudios de familia con "hijos problema" mencionados con anterioridad (Webster-Stratton, 1990) que suponen que un hijo de estas características promueve una situación de estrés que lleva a la disfunción familiar, y que se ha enfocado a las características como la hiperactividad, a los niños altamente demandantes de atención, temperamentales, a aquellos con problemas en su desarrollo de sus habilidades sociales, e inclusive los crónicamente enfermos o discapacitados (Abidin, 1992 ; Lesnik-Oberstein y cols, 1995).

Por otra parte, tenemos la postura contraria donde es el maltrato el que genera las características aberrantes en los niños, por lo que éstas no serian factores de riesgo sino consecuencias del maltrato. (Frias, Corral y Figueredo, 1997). Estos autores realizan un estudio en familias mexicanas y llegan a la conclusión que, siendo ambas hipótesis apoyadas por los datos, su relación es espuria dada la existencia de un factor de orden superior, la disfunción familiar, que se compone precisamente de aquellos elementos que ambos, padres e hijos, comparten: el ambiente familiar y los factores genéticos.

De nueva cuenta, son las creencias de los padres, las que atribuyen esas características indeseables a la esencial naturaleza del niño; la conducta

agresiva, por ejemplo, es definida como tal por los prejuicios del padre sobre el desarrollo de su hijo, cuando, como dice McGillicuddy-DeLisi (1992), el nivel de actividad de un niño y su agresividad física son comportamientos que continúan en escalada como resultado del reforzamiento intermitente que le ofrece el padre cuando atiende contingentemente dichas conductas, así como mediante la imitación de la propia conducta agresiva que éste tiene con el niño.

Esta situación, en la que el comportamiento infantil se atribuye más a las peculiaridades del niño disociadas de las interconexiones en las consecuencias de la relación entre padres e hijos, puede, según la óptica de la pérdida de control que se hipotetiza en términos del estrés generado en la crianza (Abidin, 1990) llevar a niveles altos en el uso de métodos disciplinarios duros que incluyen la intimidación física, amenazas, etc.

Una de las razones por las que encontramos sustento para incluir un estado anímico como la depresión en nuestro modelo, fue la reiterada alusión de la relación entre ésta y el bienestar psicológico expresado por las parejas en su relación marital, aspecto que hemos considerado, en parte, cuando tocamos el concepto de ambiente familiar democrático.

Para Huber (1984) en el matrimonio es, casi literalmente, imposible la perfecta armonía, por lo que el conflicto es generalmente una consecuencia inherente e inevitable de la cohabitación. La satisfacción marital puede verse desde numerosos aspectos, pero en el asunto de la crianza es importante, como una condición ambiental y factor disposicional que impacta la relación, en este caso, de la madre con su hijo. Un ambiente contrario a la rigidez de sometimiento del rol femenino (Webster-Stratton, 1990; Lesnik-Oberstein y Cols., 1995) donde la percepción de la pareja de tensión por desigualdad puede desencadenar el conflicto, así como una percepción favorable del rol propio y de la pareja puede llevar a un estado o situación de alianza que en este marco

sirve para establecer de manera adecuada las prácticas de crianza de ambos padres (Abidin y Bruner, 1995).

Un aspecto más tocado de la relación de pareja lo constituye el de la violencia intramarital, que representa uno de los tipos de violencia más frecuente en la sociedad mundial, lo que preocupa grandemente sobre todo por las repercusiones en la estabilidad de la pareja, las secuelas físicas y emocionales de las víctimas, las mujeres, así como por los efectos que parece tener con la violencia hacia los niños (McCloskey, 1995).

De esta revisión a la literatura del campo, se concluye la necesidad de probar algunas de las variables que se han asociado al fenómeno del maltrato infantil, sobre todo las referidas a los estilos consistentes de control que los padres muestran respecto a la conducta de sus hijos, y los mecanismos por los cuales son mantenidos. La importancia de este estudio consiste, como ya se ha dicho anteriormente, y pese a las coincidencias encontradas entre la problemática como se presenta en otros lugares, en que siendo la mexicana una cultura esencialmente distinta de la norteamericana, donde se han realizado la mayoría de los estudios citados, todavía es necesario profundizar en el conocimiento de las prácticas de crianza de los padres mexicanos.

III. ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1 El modelamiento de ecuaciones estructurales. La estrategia de investigación.

Esta estrategia analítica representa la síntesis de dos aproximaciones estadísticas que han probado su eficacia al menos durante el último siglo. El análisis factorial, que permite la estimación de constructos o factores, y por el otro, el análisis de trayectorias -una aplicación del modelo general lineal- que posibilita determinar el grado de relación lineal existente entre variables manifiestas u observadas. La integración de ambos procedimientos, que da lugar a lo que conocemos como los modelos de ecuaciones estructurales surgen en los últimos veinticinco años aproximadamente (Corral, 1995).

En psicología muchas de nuestras variables de interés son construcciones teóricas que se infieren a partir de indicadores o variables manifiestas; para ejemplificar, cuando decimos que una persona está deprimida, es porque observamos en ella una serie de manifestaciones a las que tradicionalmente conocemos como síntomas de la depresión (episodios de llanto, aislamiento, pérdida de interés por realizar las actividades habituales, etc.) De tal manera que podemos decir que tenemos una serie de conductas observadas (variables observadas o indicadores) a las que agrupamos bajo un constructo teórico (o variable latente) llamado "depresión".

También desde el punto de vista de la psicología existe un común acuerdo y es que, generalmente, todo acontecimiento, hecho, o situación está relacionado con muchos otros en afectación recíproca, es decir, el comportamiento de una persona está en función de múltiples y variadas influencias. En la investigación correlacional se parte del principio de que si un

evento fluctúa simultáneamente con otro puede sospecharse de que hemos encontrado una relación funcional, es obvio que en la multitud de influencias, algunas serán de mayor peso que otras a la hora de explicarnos un hecho en particular.

A través de las ecuaciones estructurales es posible elaborar, de manera simultánea, construcciones teóricas, como la “depresión”, y estimar el grado de relación que tiene esa construcción con otra de naturaleza semejante, por decir, “el estilo autoritario”, ejemplificando con dos constructos o variables latentes del modelo que se prueba en esta tesis ; o bien, la relación entre una variable latente y una variable observada. Suponemos que dicha relación existe de acuerdo a una teoría o hipótesis predeterminada ; además, podemos detectar las propiedades psicométricas (confiabilidad y validez) de medición, y estimar la bondad de ajuste entre el modelo teórico de relaciones causales y los datos utilizados para corroborarla. (Corral, op.cit.)

En esencia, se trata de contrastar la teoría contra los datos, evidentemente un modelo no tiene un poder de explicación total. Lo que si podemos obtener usando esta metodología son explicaciones parciales de un fenómeno de interés, un paso adelante por sobre una explicación total y perfecta, que se quede al nivel de la suposición. De esta forma, cuando hablamos del poder explicativo de un modelo como su capacidad para explicarnos la variabilidad de un evento, tenemos consecuentemente la cantidad de variabilidad no explicada o el error, que se conforma de la propia limitación humana para la medición, más la participación del azar siempre presente en la realidad. La suma de lo explicado y lo no explicado hacen el total de la variación que el evento presenta.

En la tradición de los modelos de ecuaciones estructurales, el componente relativo a la aplicación del análisis factorial confirmatorio se le

denomina **modelo de medición** y al componente referido del análisis de trayectorias o “path analysis” se le llama **modelo estructural** (Loehlin, 1992).

La figura 1 muestra estos componentes :

- a) el **modelo de medición** se constituye de un constructo o variable latente (que se representan con un *circulo*), y las variables observadas o indicadores que le corresponden (que se identifican con los *rectángulos*). La dirección de las flechas vá desde el factor hacia las variables observadas indicando que este factor “causa” a sus manifestaciones . El modelo de la figura 1 tiene ocho factores o variables latentes, su construcción constituye un análisis factorial confirmatorio en cada caso, es decir, tenemos ocho modelos de medición.
- b) La *estructura de flechas* que une a los factores entre sí, representa el **modelo estructural**, es decir, el planteamiento de relación causal (modelo general lineal o path analysis) entre estos factores. Su significado reside en las hipótesis que sustentan el modelo, es decir, en el tipo de relación que suponemos existe entre ellos. Para ejemplificar, en la figura 1 se señala una ruta de acontecimientos que equivale al planteamiento de una de nuestras hipótesis, y ésta dice : las creencias disciplinarias “predicen o causan” a un estilo autoritario de la crianza” y éste a su vez “causa” el castigo a los niños.
- c) el *circulo pequeño* asociado al factor por una flecha que corre de sí mismo hacia el factor, es el “disturbio” o error asociado a cada factor, e indica fuentes de varianza que no está siendo explicada en nuestras mediciones. Como se observa, solo tenemos representado el “disturbio” en los factores o variables latentes dependientes, aquellos que suponemos son causadas por otras que las anteceden, y que pueden ser “intermediás” (porque son afectados por una flecha pero también afectan a al subsecuente) o “blanco”, que son el factor o variable latente “objetivo” de nuestro estudio donde convergen todas las flechas del modelo estructural y de donde no se origina otra relación causal, en este caso : el castigo a niños.
- d) En el modelo estructural, podemos observar sólo dos tipos de flechas : las *rectas* y las *curvadas*. Las primeras, indican relación causal, ejemplo : la

depresión “causa” o “predice” al estilo autoritario ; mientras que las segundas nos hablan de la existencia de una relación funcional no causal, sólo de covarianza, ejemplo : las creencias disciplinarias cambian simultáneamente con el ambiente familiar democrático.

- e) Estas relaciones, causales o no, pueden ser positivas o negativas. Siguiendo con los ejemplos : ”la depresión **predice positivamente** al estilo autoritario” (relación **causal** positiva) nos dice que “ a mayor índice de depresión mayor autoritarismo”, o bien, “a menor depresión menor índice autoritario” ; esta relación en sentido negativo diría : “a mayor depresión menor autoritarismo” o viceversa. En el ejemplo de la **covarianza** “las creencias disciplinarias **covarían positivamente** con el ambiente democrático” hablaría de que tanto las creencias como el ambiente democrático aumentan simultáneamente, o bien, disminuyen en la misma forma ; pero **no**, en ambos sentidos pues estaríamos hablando de una covarianza con sentido **negativo**.
- f) En el modelo estructural podemos representar las relaciones causales en forma directa o indirecta. Una relación causal directa es aquella que se representa por dos factores a que se unen por una flecha, sin ningún otro factor intermedio que los enlace ; mientras que una relación causal indirecta une a dos factores con la intervención de uno más que sirve de conexión entre ellos. Un ejemplo : La depresión predice al castigo indirectamente, ya que necesita ser mediado por un estilo autoritario. Otro ejemplo : el ambiente democrático predice en forma directa al estilo afectuoso.

En el análisis factorial confirmatorio (modelo de medición) no sólo se construye cada factor mediante valores altos en las correlaciones de cada variable observada con éste, sino que además, hace prueba de hipótesis de la significancia de dicha correlación. Esta prueba ofrece indicadores de validez de constructo (es decir, que los factores miden lo que se supone deben medir), ya sea convergente o divergente. Se concluye que existe *validez de constructo convergente* cuando los pesos factoriales de una variable latente con sus

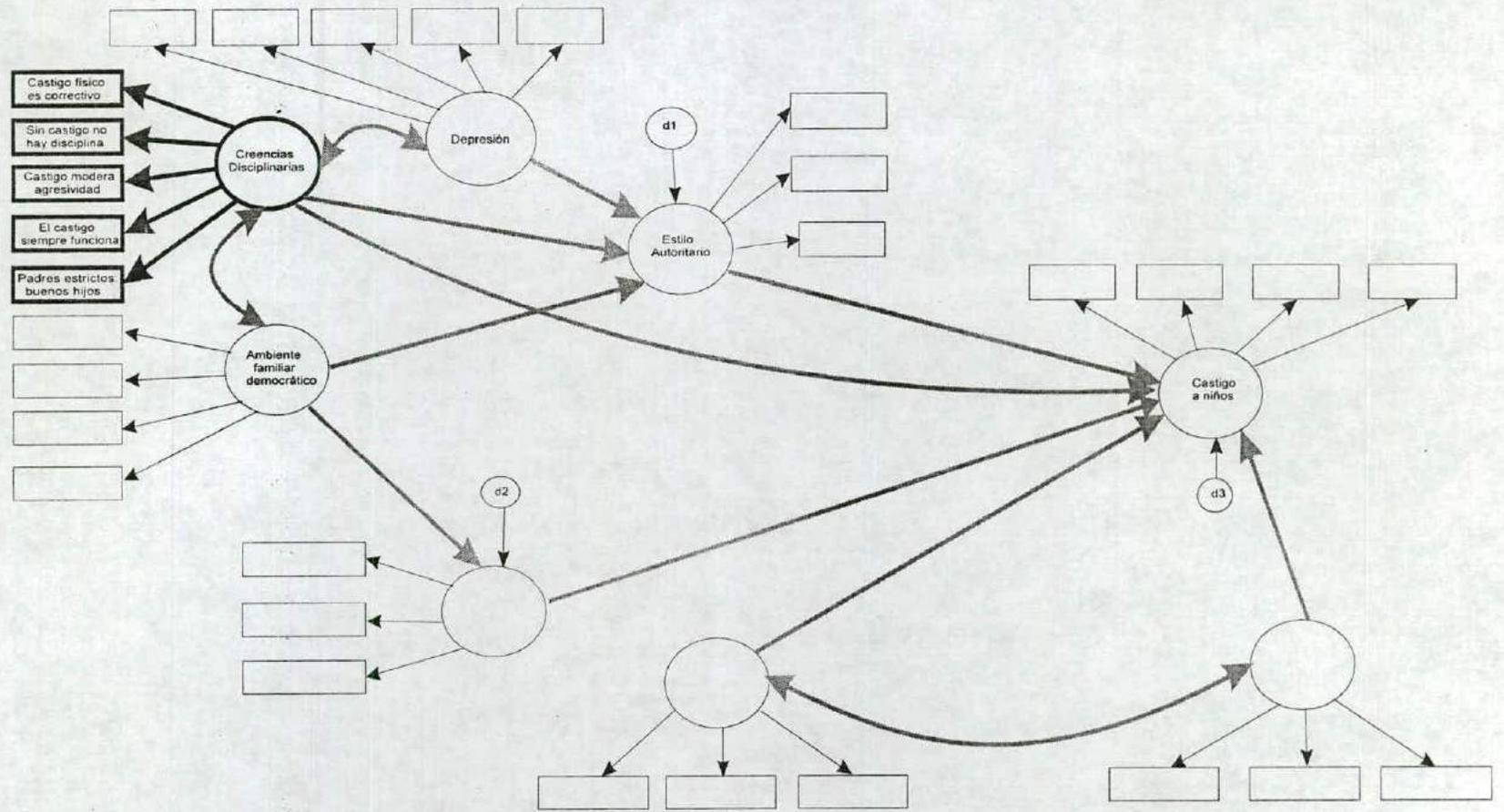


Figura 1. Elementos de un modelo de ecuaciones estructurales

Modelo de medición

Modelo estructural

Relación Causal

Relación Funcional (Covarianza)

respectivos indicadores son altos y significativos (Corral, 1995). Esta noción implica que medidas independientes que registran lo mismo, convergen o se correlacionan entre sí, indicando la presencia de un constructo latente que explicaría su interrelación. Por otro lado, se obtiene validez discriminante de constructo, cuando los factores ya formados, al ser correlacionados con otros constructos de distinta naturaleza, covarian con coeficientes menores al valor de sus pesos factoriales de cada uno con sus respectivos indicadores. Esto implica que estamos midiendo cosas distintas, de ahí la noción de *discriminación* o *divergencia*.

Hemos mencionado con anterioridad que el modelo estructural consiste en especificar y probar las relaciones hipotéticas entre esos factores ya conformados. Además de lo anterior, es necesario obtener indicadores de bondad de ajuste del modelo teórico de relaciones. Esto se logra empleando una chi cuadrada, la cual contrasta al modelo sometido a prueba contra un modelo saturado de relaciones entre todos los factores configurados (Bentler, 1993).

El modelo teórico es, por definición, un modelo restringido, en donde el investigador somete a prueba la significancia de un número limitado de relaciones entre sus constructos. Este modelo es, por supuesto, más elegante y útil que un modelo saturado. No obstante, el modelo restringido debe mostrar que explica tanto o casi tanto como el saturado. Si la chi cuadrada resultante del contraste tiene un valor alto y significativo (usualmente a $p < .05$), esto implica que existen diferencias entre los dos modelos, por lo tanto, debemos desechar el restringido, dado que su poder explicativo es limitado y los datos lo rechazan. Si la chi cuadrada no es significativa, esto es, su probabilidad asociada es mayor a .05 entonces se concluye que no hay diferencias entre ambos modelos, y, por lo tanto, nos quedamos con el modelo restringido, dado que su poder explicativo es similar al del saturado y de mayor valor científico.

A pesar de la utilidad de la chi cuadrada en la estimación de la bondad de ajuste, este estadístico es dependiente del tamaño de la muestra, por lo que también se utilizan indicadores prácticos cuya función es controlar el tamaño de la muestra, estos son el Índice Bentler-Bonet de ajuste Normado (IBAN), Índice Bentler-Bonet de Ajuste No Normado (IBANN) y el Índice de Ajuste Comparativo (IAC), estadísticos derivados de la chi cuadrada, que deben producir valores superiores a .90 para poder aceptar la pertinencia del modelo sujeto a prueba (Bentler, 1993; Byrne, 1994).

3.2 El modelo teórico: Nuestras hipótesis

En nuestro modelo (ver figura 2) se construyeron 8 variables latentes a partir de 30 variables manifiestas u observadas de las conductas de las madres, en este caso estas variables fueron los auto-reportes de las madres. Posteriormente pasamos a la especificación del modelo de relaciones. Ya ubicados en un contexto teórico que las sustente, aquí se configuran las relaciones entre los factores o variables latentes; esto es, la dirección y sentido de las relaciones entre los factores, que constituyen nuestras hipótesis. En este caso fueron las siguientes:

1.- El castigo a los niños estaría afectado directa y positivamente por el estilo autoritario como ha sido reiterado por varios investigadores señalados en los antecedentes de este estudio (Frias, McCloskey y Corral, 1996; Simons y cols., 1993; Iverson y Segal, 1992; Kochanska y cols., 1989; Segal, 1985) revisados en la apartados anteriores.

2.- Contrariamente al estilo autoritario, el estilo afectuoso no prediciría el uso del castigo (Teti y cols., 1991).

3.- En cuanto a los factores o variables latentes de retroalimentación, supusimos que , como se planteó en Mash y Johnston (1990) la percepción de

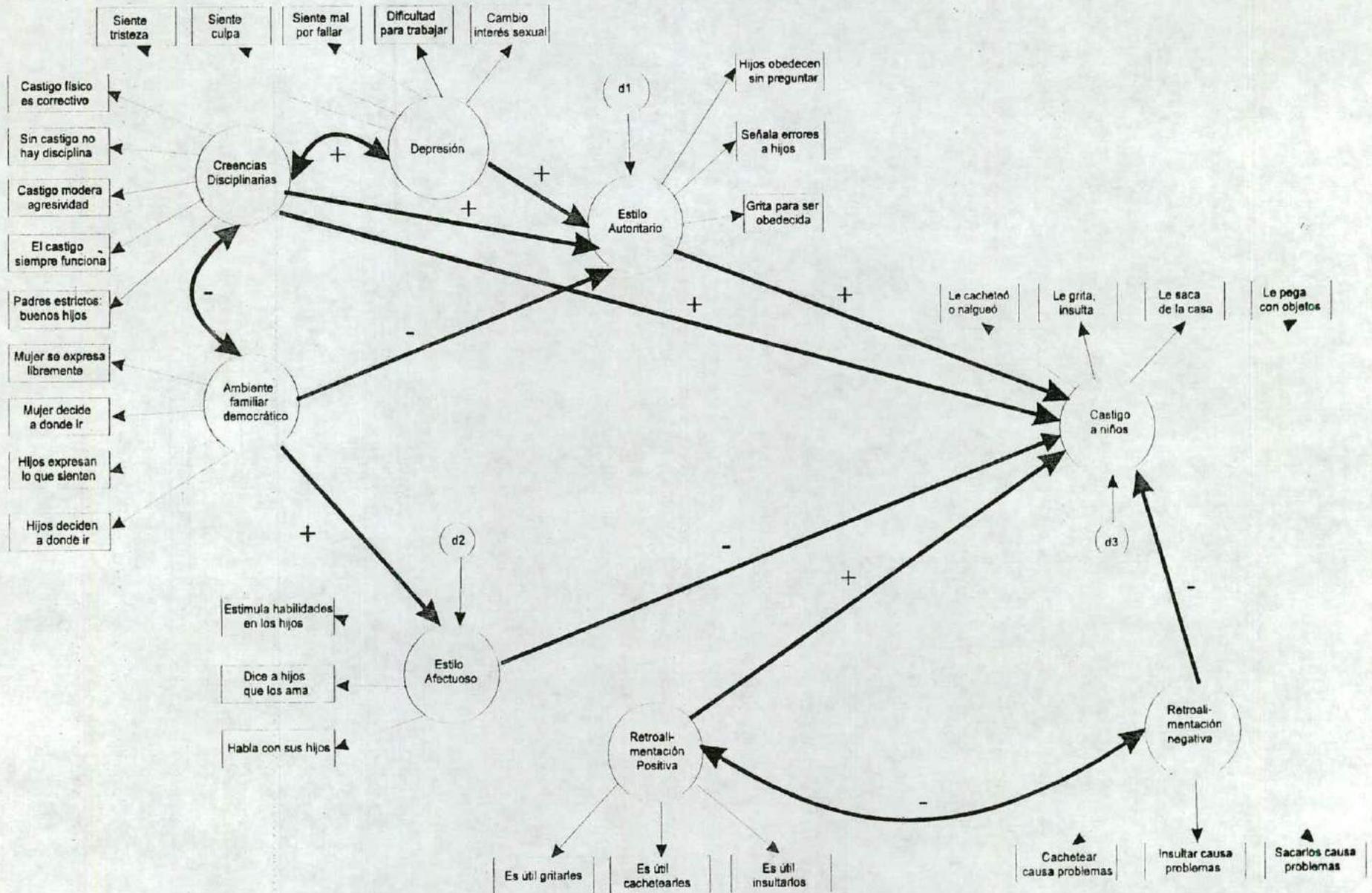


Figura 2. Modelo hipotético de relaciones entre estilos de crianza materna, sus predictores y sus efectos sobre el castigo a los niños.

autoeficacia de la conducta de la madre estaría prediciendo el uso del castigo, y que la percepción de daño, por otra parte y consecuentemente, no lo prediciría.

4.- Planteamos también que el estilo autoritario estaría predicho por las creencias disciplinarias (Corral, Frias, Romero y Muñoz, 1996; McGillicuddy-DeLisi, 1992) y por la depresión, como muestran las investigaciones previamente revisadas que han asociado los sentimientos de hostilidad, rechazo, pobre control de impulsos, baja empatía e indiferencia con la probabilidad del uso del castigo (Belsky, 1993), pero no estaría predicho por un ambiente familiar democrático que ejercería su efecto directo y positivo sobre el estilo afectuoso.

5.- Igualmente nos interesaba conocer el grado de covarianza entre nuestros tres constructos exógenos: la depresión, las creencias disciplinarias y el ambiente familiar democrático, donde hipotetizamos por un lado, que habría una fuerte correlación negativa entre la depresión y el ambiente familiar democrático, esto es, que niveles bajos de depresión se asociaran a un ambiente democrático o viceversa; mucha depresión, pobre ambiente democrático; como apuntalan en sus tesis aquellos investigadores referidos anteriormente que hablan de la intervención de elementos de la relación intramarital en la generación de los ambientes que afectan a las relaciones de madres e hijos (Frias, McCloskey y Corral, 1996; Webster-Stratton, 1990).

6.- Que las creencias disciplinarias igualmente guardarían una correlación negativa con el ambiente democrático, donde un alto nivel de creencias se asocia con un pobre ambiente democrático o, viceversa, un bajo nivel de creencias covaría con un rico ambiente democrático, ya que, las creencias disciplinarias se correlacionan más con los estilos autoritarios donde se privilegia la obediencia (Gough y Reavey, 1997) más que la libre expresión, que por lógica no debieran ocurrir en los ambientes democráticos.

7.- Se tuvo interés, por último, en probar si había efectos directos de las creencias sobre el castigo, además del efecto indirecto de éstas, mediadas por el estilo autoritario (hipótesis 1) dada la evidencia encontrada por Corral,

McCloskey, Frias (1996) en la cual éstas tuvieron efecto directo y significativo sobre el castigo, siendo una variable que discriminó al grupo de mujeres reportadas del grupo de madres control. En la figura 2 podemos ver todas las flechas del modelo estructural señaladas en firme representando las predicciones esperadas, o sea, su sentido negativo o positivo (signos + y -).

3.3 Método

3.3.1 Sujetos

Se entrevistaron 104 mujeres de la ciudad de Hermosillo, Sonora. La mitad de ellas eran mujeres que habían sido reportadas por maltratar a sus hijos. El reporte fue hecho ante la Procuraduría de Defensa del Menor durante el año de 1997. La otra mitad comprendió a mujeres no reportadas, que conformaron un grupo control, igualado al grupo de mujeres reportadas en términos del ingreso económico, nivel educativo, número de hijos, edad de las mujeres y de los hijos. En los dos grupos, las mujeres tenían al menos un hijo menor de 18 años. Durante la entrevista se centró la atención de la madre hacia su conducta en referencia al hijo señalado en el reporte como el maltratado. En el caso de las madres control, la atención se dirigió a uno de sus hijos menores elegido al azar.

3.3.2 Instrumentos

El instrumento de medición en esta investigación fue una entrevista (anexo No. 1) donde se integraron las escalas necesarias para explorar el comportamiento de la madre en los diferentes aspectos o variables que se presupone participan en el fenómeno del maltrato hacia los hijos.

Como se mencionaba en apartados iniciales de esta tesis, aún cuando a las 104 madres de la muestra les fue aplicada la entrevista en su totalidad, la información que se utilizó para la especificación y prueba del modelo, es la que se obtuvo solamente de las escalas relativas a nuestras variables de interés y

son: la Escala de Tácticas de Conflicto de Straus (1979), señalada con el apartado No.IV de la entrevista, la cual registra la frecuencia de episodios de violencia contra niños, que van desde insultar-gritar hasta quemar, y patear cuyas propiedades psicométricas (confiabilidad, y validez de constructo) fueron reportadas por Corral y cols. (1995) en la población bajo estudio. Se utilizó además la escala de creencias acerca de los efectos positivos del castigo de Corral, Frias, Romero y Muñoz (1995), señalada con el apartado No. III y la escala de depresión de Hamilton (1980), indicada bajo el apartado No. VIII. Para medir las características del ambiente familiar así como los niveles de autoritarismo se utilizaron escalas del Inventario de Diagnóstico para Niños y Adolescentes reportado en Frias, McCloskey y Corral (1996), localizadas bajo los apartados Nos. X y XII, respectivamente. Además se usaron reactivos de la escala elaborada por González, Corral, Frías y Miranda (1998) para registrar la variable "afecto" en la relación padre-hijo, señalada en la parte No. XI. Todas estas escalas han mostrado propiedades psicométricas, confirmadas nuevamente en este estudio, como se verá en el apartado de resultados.

Estas seis escalas se integraron junto a otras que no se utilizan en nuestro modelo, como por ejemplo, las que exploran variables como: historia de maltrato y/o abuso sexual durante la infancia de la madre, consumo de alcohol en la pareja, y violencia intramarital, por citar algunas, que forman parte de otros modelos a probar y que pertenecen al mismo Proyecto Internacional de Estructura Familiar, así como a la línea de investigación interdisciplinaria que estudia la participación de aspectos legales que rigen la convivencia familiar y su relación con fenómenos sociales como el maltrato infantil, proyectos ambos de donde nace el trabajo de campo de esta tesis, y que son llevados a cabo, como se indicó en apartados introductorios, por maestros e investigadores de la Maestría en Psicología de la Universidad de Sonora.

La entrevista incluye, además de las escalas referentes a las variables de carácter psicológico, a las variables socio-demográficas de interés como : edad de la madre, número y edades de los hijos, estado civil, ingreso familiar, nivel educativo y ocupación de la madre y su pareja así como número de hijos, otros niños y otros adultos viviendo en casa; que nos servirían para lograr, como informamos en el apartado 3.3.1 Sujetos, la equivalencia de los dos grupos de madres (reportadas y control) como un mecanismo para minimizar la potencial influencia de estas variables socio-demográficas.

3.3.3 Procedimiento

Se solicitó a la Procuraduría de Defensa del Menor la relación de los casos de maltrato infantil reportados durante 1997. De dicha relación, 113 casos fueron clasificados por la Procuraduría como de maltrato físico. De éstos fueron seleccionados todos aquellos donde el sujeto reportado como agresor fuera la madre del(os) menor(es), haciendo un total de 70.

Así, se excluyeron todos los reportes que señalaban como agresor al padre, tutor o cualesquier otro familiar o desconocido.

Una vez seleccionados los casos se procedió con la entrevista, para lo cual nos remitimos a los domicilios asentados en cada uno de los reportes. Varios de estos domicilios no fueron encontrados, o bien, las familias o residentes no eran las mismas personas que durante 1997 fueron reportadas a la Procuraduría. En un número menor de casos, la madre se negó a darnos la entrevista. Finalmente se logró reunir una muestra de 52 madres reportadas como maltratadoras (74% del total). Las mujeres fueron entrevistadas en sus casas. Se les explicó la finalidad de la investigación y se les solicitó su participación voluntaria e informada, aclarándoseles que en cualquier momento ellas podían suspender la entrevista o negarse a contestar cualquiera de las preguntas. En ningún momento se hizo alusión al hecho de que las

investigadoras conocían su condición de mujeres reportadas. El grupo control se integró de 52 mujeres que nunca habían sido reportadas de maltratadoras ante la Procuraduría, tomadas generalmente de la misma sección o colonia que las madres reportadas; y que compartieran características socio-demográficas similares con ellas. Estas variables eran, como ya se indicó: edad de la madre, número de hijos, edades de los hijos, ingreso familiar. Igualmente se les solicitó su participación voluntaria e informada. La entrevista tuvo una duración de aproximadamente 45 minutos en la generalidad de los casos.

Se utilizó el paquete computarizado Statistical Analysis Systems (SAS) que es un sistema de análisis estadístico para ambiente Windows que realiza tres funciones básicas: manejo de datos (manipulación de datos), análisis de datos (operaciones estadísticas) y presentación de datos (tablas, gráficas, etc.) Todas las respuestas cuestionario para madres (anexo 1) se transcriben a un código de datos para ser "vacados" en una base de datos donde se integran una a una todas las respuestas que las 104 madres dieron en la entrevista. La elaboración de esta base de datos, así como todas las órdenes o comandos para solicitar los procedimientos requeridos para analizar los datos, se le indican a SAS en un Programa (Anexo 2), donde manejamos nuestras estadísticas descriptivas de variables sociodemográficas y psicológicas (Anexo 2). De estos procedimientos obtuvimos los resultados que se muestran en las tablas 1 a 4 y que se reseñan en los apartados de análisis de datos y resultados. En este mismo programa se le solicita al SAS que haga, con la selección de variables que se utilizarán el modelo, una matriz de covarianzas, que es la materia prima con la cual trabaja el EQS (Bentler, 1993). Se diseñó el programa EQS (Anexo 3) con el cual este sistema probará, a partir de los datos contenidos en la matriz de covarianzas, las relaciones entre variables que configuran el modelo y que en su lenguaje se traducen como las ecuaciones allí descritas. De este procedimiento se obtiene la información relativa a las Figura 3, es decir, todos los coeficientes factoriales y estructurales para probar el modelo,

así como sus propiedades psicométricas de consistencia o estabilidad en la medición, validez de constructo, tanto convergente como divergente, y por últimos los indicadores de bondad de ajuste estadísticos (Chi cuadrada) y prácticos.

3.3.4 Análisis de datos

Se corrieron pruebas de confiabilidad para cada escala; se computaron medias y frecuencias para las variables observadas dentro del estudio. Estas estadísticas univariadas fueron contrastadas en ambos grupos. Se llevó a cabo un análisis discriminante con el fin de comparar al grupo control y el grupo de madres reportadas, en términos de la edad de la madre y el hijo, el ingreso económico, el número de hijos, el número de personas viviendo en casa, así como el número de otros niños y otros adultos viviendo en la casa. Por otro lado, las variables discretas de nivel educativo (mujer y su pareja), estado civil, y ocupación se sometieron a un análisis de comparación de frecuencias, utilizando la chi cuadrada como medida de independencia.

3.3.5 Resultados

En la Tabla 1 se comparan a los grupos de madres reportadas contra las no reportadas o control, en términos de variables demográficas no existe diferencia significativa, la probabilidad asociada a F no es menor a .05 en ninguna de las variables en cuestión. Esto resulta positivo para nuestro trabajo ya que nos permite afirmar que el grupo control es equivalente al grupo de madres reportadas, tal como se procuró con el balanceo de las sujetos, en función de, al menos, cuatro de estas variables socio-demográficas, que según la literatura consultada (Gelles, 1992; Straus y Smith, 1990) se relaciona fuertemente con los episodios de violencia hacia los niños.

Esto es, tanto las madres reportadas de maltratadoras como las no reportadas, viven con un ingreso mensual cercano a los \$1,800.00 pesos



S. E. N.
SECRETARÍA DE SALUD
PESTYC

aproximadamente, tienen entre 31 y 33 años de edad así como de 3 a 4 hijos, y la edad del niño en cuestión, ya sea maltratado o el elegido azarosamente en el caso de las madres control, tienen 8 años. El número de hijos viviendo en casa, así como el de otros niños y otros adultos es igual en ambos grupos. Con esto estaríamos controlando el importante efecto de estas variables no contempladas en el modelo de ecuaciones estructurales, toda vez que nuestros grupos de estudio fueron similares en cuanto a esas condiciones de vida.

Tabla 1. Comparación de características demográficas entre madres reportadas y madres control. La comparación incluye a variables de las familias. El nivel de alfa fue fijado a .05.

| VARIABLE | GRUPO | MEDIA (D.E.) | F | Pr>F |
|---------------------------|-----------|-----------------|------|------|
| Edad de la madre | Reportado | 31.3 (7.8) | 9.7 | N.S. |
| | Control | 33.1 (8.1) | | |
| Ingreso Familiar | Reportado | 1849.0 (1312.9) | 4.2 | N.S. |
| | Control | 1752.8 (1228.7) | | |
| Número de hijos | Reportado | 3.4 (1.8) | 2.7 | N.S. |
| | Control | 2.9 (1.3) | | |
| Personas en casa | Reportado | 5.6 (2.1) | 3.9 | N.S. |
| | Control | 5.0 (1.5) | | |
| Hijos viviendo en casa | Reportado | 3.1 (1.6) | 2.5 | N.S. |
| | Control | 2.7 (1.2) | | |
| Otros niños en casa | Reportado | 0.2 (0.6) | 0.5 | N.S. |
| | Control | 0.2 (0.7) | | |
| Otros adultos en casa | Reportado | 0.5 (1.1) | 1.9 | N.S. |
| | Control | 0.3 (0.8) | | |
| Edad del niño en cuestión | Reportado | 8.4 (3.1) | .02 | N.S. |
| | Control | 8.2 (3.3) | | |
| Lambda de Wilks | = | 0.86 | 1.29 | N.S. |

MEDIA (D.E.) = Valor de la Media en la muestra y el valor de la Desviación Estándar.

F = Valor de F. Estadígrafo basado en la distribución muestral prescrito en condiciones en las que se estudian relaciones o comparaciones entre más de dos poblaciones, en este caso, muestras.

Pr>F = Probabilidad de F (usualmente fijada en menos .05) nos indica que al menos una de las variables o grupos en contraste es significativamente diferente o explica la variabilidad que tratamos de mostrar.

En la tabla 2 se observan los porcentajes o frecuencias presentes en variables demográficas discretas como el estado civil, la ocupación de la madre, y la educación de madre y padre. Se observa que, nuevamente, en las características referidas, los grupos no presentan diferencias significativas, excepto en el estado civil donde se tiene una probabilidad asociada al valor de F inferior a .05, por lo tanto confirma la hipótesis de la diferencia en cuanto a esa característica de los grupos; diferencia observada entre el 31.07% de mujeres casadas en el grupo control, contra el 18.45 de casadas en el grupo de reportadas, (tenemos 52 mujeres en cada grupo), las madres solteras (8.74) y las divorciadas (5.86) son más frecuentes entre el grupo de reportadas, siendo que en unión libre ambos grupos son muy similares. Este dato puede ser relevante pues se ha visto (Garbarino, 1976) que las mujeres que carecen de una pareja con quién compartir la labor de la crianza, pueden ser potencialmente madres maltratadoras.

Tabla 2. Porcentajes de las frecuencias de variables demográficas discretas. Comparación entre madres reportadas y madres control. Los porcentajes se calcularon considerando el total de las mujeres entrevistadas.

| VARIABLE/ NIVEL | GRUPO | | X ² (g.l.) | Prob. |
|----------------------------------|------------------|----------------|-----------------------|-------|
| | Reportado (%) | Control (%) | | |
| 1. STATUS MARITAL | | | 12.8 (5) | 0.02 |
| Casadas | 18.45 | 31.07 | | |
| Solteras | 8.74 | 3.88 | | |
| En unión libre | 15.53 | 12.62 | | |
| Viudas | 0.97 | 1.94 | | |
| Divorciadas | 5.86 | 0 | | |
| 2. OCUPACIÓN DE LA MUJER | | | 6.1 (5) | N.S. |
| Amas de casa | 36.42 | 42.31 | | |
| Empleadas auxiliares | 0 | 0.96 | | |
| Empleadas | 9.62 | 4.81 | | |
| Comerciantes | 0.96 | 0 | | |
| Estilistas | 3.85 | 1.92 | | |
| Empleadas domésticas | 0.96 | 0 | | |
| 3. EDUCACIÓN DE LA MUJER | | | 8.71 (7) | N.S. |
| Ninguna | 1.92 | 0 | | |
| Primaria incompleta | 9.62 | 8.65 | | |
| Primaria concluida | 10.58 | 17.31 | | |
| Secundaria incompleta | 6.73 | 0.96 | | |
| Secundaria concluida | 14.42 | 16.35 | | |
| Preparatoria incompleta | 3.85 | 2.88 | | |
| Preparatoria concluida | 1.92 | 2.88 | | |
| Licenciatura completa | 0.96 | 0.96 | | |
| 4. EDUCACIÓN DE LA PAREJA | | | 4.70 (7) | N.S. |
| Ninguna | 1.18 | 3.53 | | |
| Primaria incompleta | 11.73 | 12.94 | | |
| Primaria concluida | 5.88 | 16.47 | | |
| Secundaria incompleta | 2.35 | 2.35 | | |
| Secundaria concluida | 14.12 | 10.59 | | |
| Preparatoria incompleta | 4.71 | 5.88 | | |
| Preparatoria concluida | 2.35 | 3.53 | | |
| Licenciatura completa | 1.18 | 1.18 | | |

X² = Chi cuadrada. Estadígrafo que mide la compatibilidad entre una frecuencia observada de un determinado evento o una de sus características y la frecuencia teórica esperada. Prueba apropiada cuando las variables están medidas en escala nominal.

Prob. Fijada a menos .05 nos indica en cual de las variables medidas los grupos son significativamente diferentes. En este caso sólo lo son en la variable status marital (.02)

Nuestra muestra es homogénea en términos de la ocupación de la madre así como del nivel educativo tanto de ella como de la pareja. Predominan en ambos grupos las amas de casa y en una minoría las mujeres que tienen un empleo remunerado por fuera del hogar; las madres tienen frecuentemente niveles de educación primaria o secundaria concluida, mientras que en sus parejas son más frecuentes los niveles de primaria incompleta y secundaria terminada; todas en ambos grupos. Igual que con las anteriores variables socio-demográficas, el hecho de que ambos grupos no discriminen en su nivel educativo apoya la igualdad de condiciones para este estudio.

De los procedimientos correlacionales para probar la confiabilidad de las escalas usadas en este estudio, como puede observarse en la tabla 3, se obtuvieron alfas que van de .50 a .77 en lo que se considera evidencia de consistencia interna, como se había logrado en los estudios antecedentes ya referidos en el apartado de Instrumento. Se concluye entonces que las escalas son confiables.

Tabla 3. Medias y confiabilidad (consistencia interna) de las escalas utilizadas en el estudio.

| <i>ESCALA/ Reactivos</i> | <i>MEDIA</i> | <i>(D.E.)</i> | <i>Alfa</i> |
|---|--------------|---------------|-------------|
| CREENCIAS DISCIPLINARIAS | | | .75 |
| El castigo físico es un buen correctivo | 1.4 | (1.6) | |
| Sin castigo no hay disciplina en los niños | 1.7 | (1.6) | |
| El castigo modera la agresividad | 1.3 | (1.6) | |
| El castigo siempre ha funcionado | 1.4 | (1.7) | |
| Padres estrictos hacen buenos hijos | 2.2 | (1.7) | |
| DEPRESIÓN | | | .77 |
| Ha sentido tristeza | 3.8 | (4.7) | |
| Ha sentido culpa por cosas pasadas | 1.5 | (3.6) | |
| Se siente mal por fallar | 1.1 | (2.8) | |
| Siente dificultad para realizar labores | 2.0 | (4.2) | |
| Cambios en interés sexual | 1.5 | (3.7) | |
| AMBIENTE FAMILIAR DEMOCRÁTICO | | | .60 |
| Ella puede expresarse libremente | 2.5 | (1.4) | |
| Ella decide a dónde ir | 2.2 | (1.5) | |
| Los hijos expresan lo que sienten | 2.7 | (1.4) | |
| Los hijos deciden a dónde ir | 1.4 | (1.4) | |
| ESTILO MATERNO AUTORITARIO | | | .50 |
| Los hijos obedecen sin preguntar | 2.9 | (1.3) | |
| Ella señala constantemente errores a hijos | 3.0 | (1.0) | |
| Ella grita para ser obedecida | 2.2 | (1.2) | |
| ESTILO MATERNO AFECTUOSO | | | .58 |
| Estimula habilidades en los hijos | 3.0 | (1.0) | |
| Les dice a sus hijos que los ama | | 3.3 (0.9) | |
| Habla con sus hijos acerca de sus cosas | 2.9 | (1.4) | |
| RETROALIMENTACIÓN POSITIVA DEL CASTIGO | | | .62 |
| Es útil gritarles a los niños | 0.6 | (0.8) | |
| Es útil darles cachetadas | 0.1 | (0.4) | |
| Es útil insultarlos | 0.1 | (0.5) | |
| RETROALIMENTACIÓN NEGATIVA DEL CASTIGO | | | .76 |
| Cachetear a los hijos les causa problemas | 2.6 | (1.2) | |
| Insultarlos les causa problemas | 2.9 | (1.1) | |
| Empujarlos fuera de la casa les causa problemas | 2.9 | (1.1) | |
| CASTIGO A LOS NIÑOS | | | .53 |
| Le cacheteó o nalgueó | 2.29 | (2.08) | |
| Le gritó o insultó | 3.40 | (2.26) | |
| Le sacó o empujó fuera de la casa | 0.63 | (1.40) | |
| Le pegó con cinturón u otro objeto | 0.33 | (1.12) | |

Se empleó el Alfa de Cronbach como indicador de confiabilidad.

La tabla 4 muestra los resultados de un análisis discriminante donde se compararon ambos grupos de madres, en términos de los ocho constructos o variables latentes, que están especificadas en el modelo a probar. Dadas las características de la comparación (análisis discriminante), estas variables fueron estimadas aquí como variables observadas: índices resultantes de promediar los valores obtenidos para los indicadores de cada factor. El resultado de la comparación fue inesperado, obteniéndose la no diferencia significativa entre

madres maltratadoras y madres no maltratadoras en función de sus niveles de creencias disciplinarias, ambientes democráticos, estilos autoritarios y afectuosos, retroalimentación positiva y negativa ; excepto en su nivel de depresión y por supuesto en el uso del castigo físico, donde la probabilidad asociada al valor de F fue menor de .05, siendo estas dos variables en las únicas donde discriminan los grupos. Es decir, sólo en la experiencia de estados depresivos y en el uso del castigo son diferentes las madres reportadas de las no reportadas. La media en la variable depresión del grupo de reportadas (2.6) es casi el doble de la que indica el grupo control (1.4) y en el caso del uso del castigo, la media de las reportadas es de 1.8 contra la media de 1.1 del grupo control, siendo éstas las diferencias significativas.

Un hallazgo importante fue el de encontrar igualdad en el nivel de creencias entre los grupos, ya que en anteriores estudios en poblaciones similares (Corral y cols. 1995) era ésta una de las principales variables que discriminaron a las madres maltratadoras de las no maltratadoras.

Tabla 4. Comparación de variables incluidas en el modelo a probar, entre madres reportadas y madres control. El nivel de alfa fue fijado a .05.

| <i>VARIABLE</i> | <i>GRUPO</i> | <i>MEDIA</i> | <i>(D.E.)</i> | <i>F</i> | <i>Pr>F</i> |
|----------------------------|--------------|--------------|---------------|----------|----------------|
| Creencias disciplinarias | Reportado | 1.9 | (1.2) | 2.9 | N.S. |
| | Control | 1.4 | (1.1) | | |
| Depresión | Reportado | 2.6 | (3.1) | 6.0 | 0.01 |
| | Control | 1.4 | (2.1) | | |
| Ambiente democrático | Reportado | 2.1 | (0.8) | 2.0 | N.S. |
| | Control | 2.3 | (1.0) | | |
| Estilo afectuoso | Reportado | 3.1 | (0.8) | 0.4 | N.S. |
| | Control | 3.1 | (0.8) | | |
| Estilo autoritario | Reportado | 2.8 | (0.8) | 1.9 | N.S. |
| | Control | 2.6 | (0.8) | | |
| Retroalimentación positiva | Reportado | 0.3 | (0.4) | 0.07 | N.S. |
| | Control | 0.3 | (0.5) | | |
| Retroalimentación negativa | Reportado | 2.8 | (0.9) | 0.01 | N.S. |
| | Control | 2.8 | (0.9) | | |
| Castigo a niños | Reportado | 1.8 | (1.9) | 5.6 | 0.01 |
| | Control | 1.1 | (1.0) | | |
| Lambda de Wilks | = | 0.88 | | 1.56 | N.S. |

La figura 3 muestra los resultados obtenidos en el modelamiento de ecuaciones estructurales aplicado a nuestro esquema hipotético previamente descrito. En esta figura pueden observarse las relaciones causales que se confirmaron señaladas con las flechas firmes. Aquellas relaciones que no resultaron significativas, contrariamente a nuestras hipótesis, se señalan con las flechas punteadas. El número que acompaña a cada flecha firme es el coeficiente factorial (en el caso de los modelos de medición, en las flechas pequeñas) y el coeficiente estructural (en el caso del modelo estructural, en las flechas grandes). Los coeficientes estructurales tienen un sentido (+ ó -) señalando el tipo de relación que une a los factores, en algunos casos, como se observa, estos valores coinciden con el sentido hipotetizado, pero no en otros.

Como puede verse, el castigo a niños se encuentra afectado positivamente (.37) por el estilo autoritario lo que indica que en esta muestra las madres que exhiben un estilo de este tipo son las que más utilizan el castigo

con sus hijos (Hipótesis 1) Se observa así mismo, que la retroalimentación positiva, esto es, la percepción de utilidad - o autoeficacia- que las madres tienen sobre el uso del castigo, se constituye en otra relación directa y positiva (.35) con la variable blanco o castigo (Hipótesis 3) . Las creencias disciplinarias no mostraron tener una afectación significativa en forma directa sobre el castigo (Hipótesis 7). Las flechas que señalan a los efectos del estilo afectuoso (Hipótesis 2) y la retroalimentación positiva -percepción de daño- (Hipótesis 3) nos dicen que éstos no tuvieron una relación significativa con el uso del castigo. Esto es, sólo el estilo autoritario y la retroalimentación positiva acerca de la efectividad del castigo tienen efectos directos en el castigo, según el modelo. Indirectamente las creencias sí predicen el castigo al ser mediadas por el estilo autoritario (Hipótesis 4) donde observamos un peso o coeficiente estructural de .37 nuevamente, es decir, las creencias afectan positiva y directamente al estilo y éste al castigo (Hipótesis 7) De lo anterior tenemos que, siendo cinco las flechas que “apuntan” hacia el castigo, como indicadores de variables presumiblemente predictoras, solamente dos muestras ser significativas. El valor del disturbio de la variable meta (.85) nos indica que el poder explicativo de nuestro modelo de predicciones para el castigo es de $1 - R^2 = .32$, o sea, un 32 % del castigo a niños está explicado por el estilo autoritario y la retroalimentación positiva, además de los efectos marginales de las variables no significativas.

El ambiente democrático mostró una correlación positiva y significativa tanto con el estilo autoritario (.55) como con el estilo afectuoso (.67) (Hipótesis 4) en lo que parece ser, una inconsistencia del modelo. Dicho en otras palabras, pese a lo hipotetizado, el ambiente democrático parece favorecer a los dos estilos de crianza, aunque un poco más al estilo afectuoso. Esto equivale a decir que en un hogar donde la madre y los hijos pueden expresarse libremente y decidir, tanto son probables los estilos autoritarios

como los afectuosos. Algunas posibles explicaciones a esto se discuten más adelante.

La Depresión (Hipótesis 5) contrariamente a todo lo esperado, no mostró relación alguna con los factores del modelo. No tuvo una afectación significativa sobre el estilo autoritario y no mostró covarianza tampoco con las creencias disciplinarias. De hecho, se encontró que el poder explicativo de nuestro modelo para el factor de estilo autoritario que equivale, por el peso del disturbio 1 a .38 es decir, el 38 % del estilo autoritario de las madres está predicho por la participación de las creencias y el ambiente familiar democrático. Igualmente, el valor explicativo para el estilo afectuoso en nuestro modelo equivale a 46 % (dado el valor de .74 del disturbio) y está conformado solamente por el ambiente familiar democrático.

De las covarianzas (Hipótesis 5 y 6) entre los variables latentes exógenas -que se señalan con las flechas bidireccionales y curvadas- encontramos que, como se expreso, la depresión no muestra correlación significativa con las creencias mientras que éstas últimas guardan una correlación significativa pero negativa (- .28) con el ambiente familiar democrático, lo que equivale a decir que, mientras más creencias disciplinarias existen menos ambiente democrático tiene la familia o viceversa : mientras que menos creencias disciplinarias se tienen se probabiliza una mayor democracia familiar.

Se encontraron indicios de confiabilidad en todos los modelos de medición , dada la consistencia entre los pesos factoriales de cada constructo o factor y sus indicadores; y por sus valores altos y significativos concluimos en validez de constructo convergente, esto es, cada factor explica la ocurrencia de las variables observadas, en otras palabras, medimos lo que queríamos medir. Así, vemos que todas las flechas que unen a cada factor con sus indicadores

tienen coeficientes factoriales significativos. En cuanto a la validez discriminante o divergente encontramos que se tiene, dado el valor inferior que muestran las covarianzas entre los factores, esto es, la depresión diverge o discrimina de las creencias disciplinarias dada su no significativa correlación y las creencias discriminan del ambiente democrático porque el peso estructural que las une es inferior a los pesos factoriales que unen a cada uno (creencias y ambiente) con sus respectivos indicadores. Lo que equivale a decir que cuando medimos depresión no estábamos midiendo creencias, así como, cuando medimos creencias no medíamos ambiente democrático; en pocas palabras, la validez de constructo se forma bajo dos condiciones: pesos factoriales altos entre cada factor y sus indicadores, esto es, se midió lo que se dijo medir; pero además, tenemos que cumplir con el requisito de comprobar que no medíamos cosas iguales por dos constructos supuestamente distintos. Y esto fue lo encontrado en el modelo: Validez convergente y discriminante.

Se cuenta, así mismo, con indicios de validez concurrente por el peso estructural alto y significativo que une las creencias con el estilo autoritario (.37) así como el del estilo autoritario sobre el castigo (.37), lo que permite aseverar que las creencias predicen indirectamente al castigo y el estilo autoritario lo predice directamente. El peso estructural alto y significativo del ambiente democrático con el estilo autoritario (.55) indica que éste primero predice al segundo, pero también, ya se mencionaba, parece predecir con un valor aún mayor (.67) al estilo afectuoso. Por último, se tiene validez concurrente cuando vemos a la retroalimentación positiva afectando fuerte y significativamente (.35) al castigo.

Los indicadores de bondad de ajuste del modelo, se muestran en la parte superior derecha de la figura 2. La chi cuadrada resultante fue de 408.1 (396 grados de libertad), con una probabilidad asociada de 0.32, lo cual indica ajuste estadístico. Como se ha dicho en apartados anteriores, el estadígrafo X^2 es una prueba de bondad de ajuste porque nos ayuda a decidir si los resultados de un experimento concuerdan con los esperados de acuerdo a alguna ley,

modelo o teoría. Es pues, la esencia, al permitirnos conocer qué tanto el modelo teórico es respaldado por los datos tomados de la realidad observada. Los indicadores de ajuste práctico también revelan una adecuada correspondencia entre el modelo y los datos. El IBBANN resultante fue de .90 y el IAC de .91. Los resultados en conjunto de todos los indicadores parecen mostrar entonces que el modelo encuentra respaldo en los datos.

IV. DISCUSIÓN

Los datos presentados nos sugieren varias cosas: primeramente, es de observarse que el uso del castigo se realiza tanto en aquellas familias que ya se han reportado como maltratadoras ante instancias oficiales como la Procuraduría de Defensa del Menor del DIF en nuestro estado, como en las que no aparecen como tales. Esto puede estar sugiriendo que los predictores del castigo están presentes en la población de una manera mucho más extendida que lo supuesto, o que, (y tal vez sean ambas) el sistema oficial para detectar los casos de maltrato no refleja el problema en toda su magnitud.

El que los grupos de madres maltratadoras y no maltratadoras en este estudio, no hayan diferido en el nivel de sus creencias disciplinarias, así como en la presentación de un estilo autoritario para educar a los hijos y el gran peso otorgado a en la percepción de utilidad de usar el castigo cuando se necesita controlar la conducta de los hijos, puede sugerir que el castigo aquí medido se dá por igual entre la gran mayoría de las familias hermosillenses, lo que evidencia, esa contradicción planteada en Corral (1997b) de la existencia de una doble realidad, aquella que se inscribe en lo que la gente dice creer y lo que realmente hace. Esto se ve apoyado también en el hecho de que, pese a que el nivel de creencias disciplinarias hoy encontrado fue menor que el reportado por Corral, Frias, Romero y Muñoz (1995), vemos que el uso del castigo se mantiene entre las madres, pese a que digan creer en sus perjudiciales consecuencias, sobre todo porque sigue siendo más importante la eficacia lograda en forma inmediata de suspender la conducta del niño (Simons, 1993).

Se encontró a lo largo del trabajo de campo una constante, específicamente entre las madres reportadas, de informar un mínimo uso del castigo, lo cual resulta contradictorio con los antecedentes por los cuales fueron reportadas y que constan en los archivos de la Procuraduría de Defensa del Menor en la ciudad. Ante esto, nos inclinamos a creer que se manifestó la reactividad generada por la constante y profusa difusión de medios como la televisión y la radio de lo indeseable de la práctica abusiva contra los menores; lo que suponemos, también impactó al nivel de creencias hacia su baja. De hecho, en el tiempo en que se levantaron los datos, se suscitó un episodio de maltrato que conmovió a la sociedad; fue el caso de una menor que muriera en el Hospital Infantil por causa de lesiones severas y continuas propiciadas por su padrastro en supuesta complicidad con su madre biológica. Después de este suceso, la labor de la entrevista se vió severamente afectada, por lo que decidimos dejar transcurrir el tiempo suficiente para que su constante comentario no siguiera afectando la veracidad de los reportes en esta investigación.

En cuanto a variables demográficas al parecer nuestros hallazgos son más consistentes con los de Corral, McCloskey y Frias (1996) que postulan que los estresores socio-económicos no parecen ser los determinantes en el maltrato; dado que tanto madres reportadas como no reportadas no difirieron significativamente en las variables de ingreso económico, nivel educativo, número de hijos, edad de la madre y los hijos, así como ocupación de madre y pareja, resultando que no son estas las variables, al menos en nuestra cultura, las que probabiliza mayormente el castigo a los niños. Mientras que en poblaciones norteamericanas estas diferencias socio-demográficas sí han sido determinantes (Strauss y Smith, 1990; Gelles, 1992). Adicionalmente, igual como ocurriera con el estudio recién citado de Corral y Cols. (1995) se encontró que fue la mediación de un estilo autoritario lo que predijo el castigo, tal como lo muestra nuestro modelo.

Por la gran cantidad de evidencia reportada en la literatura del campo y que se discute en parte en los antecedentes de esta tesis, nosotros decidimos incluir a la depresión como una variable predictora del autoritarismo. Los resultados mostraron que este factor no predice el castigo en forma directa y que contrariamente a como se reporta en otros trabajos (Gelles, 1973 ; Wolfe, 1985 ; y Friederich y cols. 1982 ; citados por Belsky, 1993), los altos niveles de síntomas depresivos reportados por las madres no parecen afectar sus estilos de crianza, al menos no en forma directa, y tampoco, las creencias ni los ambientes familiares. Una razón podría deberse a que, aún confirmada su incidencia entre amas de casa sonorenses (Vera, 1997), ésta probablemente no se encuentra en las madres relacionada con lo que ellas perciben de su propia relación con los hijos; tal vez esté sustentada en un estado anímico presente o actual en el momento de la entrevista pero no necesariamente relacionado con el motivo de la misma. Claro está que lo antes dicho es sólo una inferencia y para explicarnos más la presencia de la depresión en las madres habrá que hacer estudios más dirigidos a ese fin, lo cual aclararía su potencial relación con el uso del castigo.

El aparentemente contradictorio hecho de tener al ambiente familiar democrático como predictor fuerte y significativo tanto de estilos autoritarios como afectuosos, nos induce a especulaciones, que sin tener valor alguno en la explicación de esto, al menos nos ayuda a mejorar el nivel de observación del fenómeno de interés.

Resulta que, pese a que en los estudios antes referidos con poblaciones norteamericanas, los estilos autoritarios versus los afectivos parecían discriminar ampliamente (Teti y cols.,1991), por nuestra parte, desde que realizábamos el trabajo de campo pudimos apreciar cómo las madres, sin importar si eran del grupo de reportadas o no, manifestaban una característica

común de autoritarismo y amplias muestras de afectividad hacia los hijos simultáneamente. Es como decir, que para las madres, el atender a sus hijos es marcarles con firmeza los errores pero a la vez manifestarles así su afecto. Esto nos induce a pensar que siendo la autoridad y el afecto una forma común que las madres mexicanas muestran con sus hijos, no tendría por qué discriminar significativa y diferencialmente una variable antecedente a ambas como el ambiente familiar, donde de nueva cuenta encontramos prioritariamente que las madres dicen permitirles a sus hijos que se expresen y decidan, así como dicen gozan ellas misma de esas prerrogativas. Una seria objeción a esto es que los autorreportes tienen esa desventaja; las personas reportan no necesariamente lo que realmente sucede, por lo que, la posibilidad de contar con registros más orientados hacia la observación directa de la conducta sería lo idóneo, pero en estos contextos de investigación, esto suele ser difícilmente aplicable.

Por último, estos resultados podrían complementarse con estudios que exploren las estrategias que los padres mexicanos tienen en la crianza de sus hijos, esto nos daría una perspectiva más amplia de cómo están configurados los patrones de crianza, al incluir entre las variables disposicionales ya referidas como las creencias, los estilos mismos, las condiciones ambientales y situacionales, a las del tipo competencial, es decir, aquellos conjuntos de elementos que predisponen la actuación de los padres en función de un criterio de efectividad.

V. CONCLUSIÓN

En resumen, este trabajo parece mostrar que el castigo a los menores en la población estudiada se ve influido por el autoritarismo materno, como estilo negativo de crianza, pero no por el estilo afectuoso, el cual no afecta, ni inhibe al castigo. En términos de las consecuencias del castigo, la retroalimentación positiva que se desprende de éste (la utilidad de castigar) aumenta la probabilidad de ser punitivo con los hijos, pero la retroalimentación negativa (los riesgos de castigar) no inhibe esa conducta punitiva.

A su vez, el estilo autoritario es incrementado por las creencias disciplinarias, y -afortunadamente- es inhibido por la tolerancia de un ambiente familiar democrático. Parecería importante, entonces, a partir de estos resultados, orientar parte de las estrategias de intervención en familias maltratadoras, a cambiar estructuras de creencias disciplinarias punitivas y a convencer (y educar) a las mismas en los valores de la tolerancia, y el convencimiento como estrategias de crianza.

BIBLIOGRAFÍA

- Abidin, R.R. (1990). Introduction to the Special Issue : The Stresses of Parenting. *Journal of Clinical Child Psychology, 19*, 298-301.
- Abidin, R.R. (1992). The Determinants of Parenting Behavior. *Journal of Clinical Child Psychology, 21*, 407-412.
- Abidin, R.R. Y Brunner, J.F. (1995). Development of a Parenting Alliance Inventory. *Journal of Clinical Child Psychology, 24*, 31-40.
- Belsky, J. (1993). Etiology of Child Maltreatment : A Developmental-Ecological Analysis. *Psychological Bulletin, 114*, 413-434.
- Bentler, P. (1993). *EQS, Structural Equations Program Manual*. Los Angeles :BMDP Statistical Software, Inc.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano :experimentos en entornos naturales y diseñados*. España : Ediciones Paidós.
- Byrne, B.M. (1994). *Structural Equation Modelling with EQS and EQS/Windows*. Thousand Oaks, CA : Sage.
- Campbell, S.B. (1996). Introduction to the Special Section Young Children at Risk for Psychopathology : Developmental and Family Perspectives. *Journal of Clinical Child Psychology, 25*, 372-375.
- Castell, I., Frias, M., y Corral, V., (1998) Apoyo paterno, maltrato físico y conducta antisocial en menores. Manuscrito enviado a publicación.
- Cary, J. (1993). The nature of symbolic beliefs and environmental behavior in a rural setting. *Environment & Behavior, 25*, 555-576.
- Conger, R.D., Ge, X., Elder, G.H., Lorenz, F.O., y Simons, R.L. (1994) Economic stress, coercive family process, and developmental problems of adolescents. *Child Development, 65*, 541-561.
- Corral, V. (1995). Modelos de variables latentes para la investigación conductual. *Acta Comportamental, 3*, 171-190.
- Corral, V., Frias, M., Romero, M., y Muñoz, A., (1995). Validity of a scale measuring beliefs regarding the "positive" effects of punishing children : A study of

Mexican mothers. *Child Abuse & Neglect*, 19, 669-679.

Corral, V. (1997a). *Disposiciones psicológicas. Un análisis de las propensiones, capacidades y tendencias del comportamiento*. Hermosillo : Editorial UniSon.

Corral, V. (1997b). Dual "realities" of conservation behavior : self reports vs observations of re-use and recycling behavior. *Journal of Environmental Psychology*, 17, 135-145.

Díaz Guerrero, R. (1975). *Psychology of the Mexican, Culture and Personality*. Austin : University of Texas Press.

DiLalla D. L., y Crittenden, P.M., (1990). Dimensions of Maltreated Children's Home Behavior : A Factor Analytic Approach. *Infant Behavior and Development*, 13, 439-460.

Félix, L. G., y Meléndez A.P. (1997). Maltrato infantil y violencia intrafamiliar : Estudio realizado con padres de niños preescolares. *Revista Psicología y Salud*,

Frías, M. y Corral, V. (1987). "Aspectos legales y conductuales del maltrato infantil : Alternativas de modificación a la Ley en materia civil y penal". *Revista Sonorense de Psicología*, 1, 67-71.

Frías, M. y Corral, V. (1989). "Maltrato infantil : Propuesta de reformas a la ley y sus implicaciones". *Revista Sonorense de Psicología*, 3, 5-15.

Frías, M., y Corral, V. (1994). "Aspectos terapéuticos y antiterapéuticos de la legislación sobre el maltrato infantil en México. *Revista Sonorense de Psicología*, 8, 48-58.

Frías, M., Corral, V., Olmos, N., y Rodríguez, I. (1994). "Comparaciones de técnicas de modelos causales vs regresiones múltiples en el análisis de episodios de violencia en familias mexicanas. *Revista Sonorense de Psicología*, 8, 11-20.

Frías, M., McCloskey, L., Corral, V. (1996). Determinantes psicosociales del maltrato a menores en México : Un análisis estructural. *La Psicología Social en México*, 6, 413-418.

Frías, M., Corral, V., y Figueredo, A., (1996). Comparación de modelo explicativos de la relación entre maltrato infantil y desarrollo de características "especiales" en niños. *Psicología y Salud*, 8, 33-43.

Frías, M., y Sales, B. (1997). Discretion in the Enforcement of Child Protection Laws in Mexico. *California Western Law Review*, 34, 203-224.

- Frías, M., y McCloskey, L. (1998). Psychosocial determinants of harsh parenting in Mexico. *Journal of Abnormal Child Psychology*. En prensa.
- Frías, M., Corral, V., y Castell, I. (1998). La influencia de variables demográficas, factores socio-económicos, y el uso de alcohol en la violencia intramarital : Un modelo causal con familias mexicanas. Manuscrito enviado a publicación.
- Garbarino, J. (1976) A Preliminary Study of Some Ecological Correlates of Child Abuse : The Impact of Socioeconomic Stress on Mothers. *Child Development*, 47, 178-185
- Garbarino, J., y Crouter, A. (1978). Defining the Community Context for Parent-Child Relations : The Correlates of Child Maltreatment. *Child Development*, 49, 604-616.
- Gelles, R. J., y Strauss, M. A. (1987). Is violence toward children increasing ? *Journal of Interpersonal Violence*, 2, 212-222.
- Gelles, R. J. (1992). Poverty and Violence Toward Children. *American Behavioral Scientist*, 35, 258-274.
- González, D., Corral, V., Frías, M., y Miranda, J. (1998). Relaciones entre variables de apoyo familiar, esfuerzo académico y rendimiento escolar en estudiantes de secundaria. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 3, 163-183.
- Gordon, L. (1988) *Heroes of their own lives*. New York, N.Y. : Viking.
- Gough, B., y Reavey, P. (1997). Parental Accounts regarding the physical punishment of children : Discourses of Dis/Empowerment. *Child Abuse & Neglect*, 21, 417-430.
- Hamilton, M. (1980). Rating depressive patients. *Journal of Clinical Psychiatry*, 41, 21-24.
- Huber, C.H. (1984). Cognitive Considerations in Coping with Marital Conflict. *American Mental Health Counselors Association Journal*, 6, 71-78.
- Hunner, R.J., y Walker, Y.E. (1981). *Exploring the relationship between child abuse and delinquency*. Montclair : Osmun
- Iverson, T.J., y Segal, M. (1992). Social Behavior of Maltreated Children : Exploring Links to Parent Behavior and Beliefs. En I. E. Sigel, A.V. McGillicuddy-

- DeLisi, y J.J. Goodnow, (Eds.), *Parental Belief Systems*. Hillsdale, N.J. : Lawrence Erlbaum Associates.
- Kantor, J. R. (1980). *Psicología Interconductual : Un ejemplo de construcción científica sistemática*. México : Trillas.
- Kinard, E.M. (1994). Methodological Issues and Practical Problems in Conducting Research on Maltreated Children. *Child Abuse & Neglect*, 18, 645-656.
- Kochanska, G., Kuczynski, L., y Radke-Yarrow, M. (1989). Correspondence between Mothers' Self-reported and Observed Child-rearing Practices. *Child Development*, 60, 56-63.
- Lazarus, R., Folkman, S. (1991). *Estrés y Procesos Cognitivos*. Barcelona : Martinez Roca.
- Lesnik-Oberstein, M., Koers, A.J., y Cohen, L. (1995). Parental hostility and its sources in psychologically abusive mothers : A test of the three-factor theory. *Child Abuse & Neglect*, 19, 33-49.
- Loehlin, J. C. (1992). *Latent Variable Models*. Hillsdale, N.J. : Lawrence Erlbaum Associate Publishers
- Mash, E.J., y Johnston, C. (1990). Determinants of Parenting Stress : Illustrations from Families of Hyperactive Children and Families of Physically Abused Children. *Journal of Clinical Child Psychology*, 19, 313-328.
- McCloskey, L.A. (1995). The effects of systemic family violence on children's mental health. *Child Development*, 66, 1239-1261.
- McGillicuddy-DeLisi, A.V. (1992). Parents' Beliefs and Children's Personal-Social Development. En I.E. Sigel, A.V. McGillicuddy-DeLisi, y J.J. Goodnow, (Eds.), *Parental Belief Systems*. Hillsdale, N.J. : Lawrence Erlbaum Associates.
- Musitu, G., y Gracia, E. (1997). Conceptualización Empírica del Maltrato Infantil : Una perspectiva ecológica. *IberPsicología*, 2.
- Orvaschel, H., Weissman, M.M., y Kidd, K.K. (1980) Children and depression : The children of depressed parents ; the childhood of depressed patient ; depression in children. *Journal of Affective Disorders*, 2, 1-16.
- Reid, J.B. (1985). Behavioral Approaches to Intervention and Assessment with Child-Abusive Families. En P.H. Bornstein, y A.E. Kazdin (Eds.) *Handbook of*

Clinical Behavior Therapy with Children. Homewood, Illinois : The Dorsey Press.

Ribes, E., y López, F. (1985). *Teoría de la Conducta. Un análisis de campo y paramétrico*. México : Trillas.

Ryle, G. (1949). *The Concept of Mind*. New York : Barnes and Noble.

SAS Institute (1990) SAS/STAT User's Guide. Version 6, Fourth edition, Vol. 1, Cary, NC: SAS Institute Inc.

Simons, R.L., Beaman, J., Conger, R.D., y Chao, W. (1993). Childhood Experience, Conceptions of Parenting, and Attitudes of Spouse as Determinants of Parental Behavior. *Journal of Marriage and the Family*, 55, 91-106.

Straus, M.A. (1979). Measuring Intrafamily Conflict and Violence : The Conflict Tactics (CT) Scales. *Journal of Marriage and the Family*, 41, 75-88.

Straus, M.A., y Smith, C. (1990). Family Patterns and Child Abuse. En M.A. Straus y R.J. Gelles (Eds.) *Physical violence in American families : Risk factors and adaptations to violence in 8,145 families*. New Brunswick, NJ : Transaction.

Straus, M.A., y Camacho, T. (1993). Corporal Punishment by Hispanic Parents. Ponencia presentada en 15 de Agosto en Meeting of the American Sociological Association, Miami Beach, Fl.

Teti, D.M., Nakagawa, M., Das, R., y Wirth, O. (1991). Security of Attachment Between Preschoolers and Their Mothers : Relations Among Social Interaction, Parenting Stress, and Mothers' Sorts of de Attachment Q-Set. *Development Psychology*, 27, 440-447.

Teti, D.M., y Gelfand, D. (1992). Behavioral Competence among mothers of infants in the first year : The mediational role of maternal self-efficacy. *Child Development*, 62, 918-929.

UNICEF (1994/1995). *Manual sobre Maltrato y Abuso Sexual a los Niños : Aspectos Psicológicos, Sociales y Legales México* : Asociación Mexicana contra la Violencia a las Mujeres (COVAC).

Vera, J.A. (1997). Comparación de los síntomas de depresión en mujeres en dos poblaciones. *Psicología y Salud*, 7-17.

Webster-Stratton, C. (1990). Stress : A Potencial Disruptor of Parent Perceptions and Family Interactions. *Journal of Clinical Child Psychology*, 19, 302-312.

Whipple, E. E., Richey, C.A. (1997). Crossing the line from physical discipline to child abuse : How much is too much ? *Child Abuse & Neglect*, 21, 431-444.

III.- Por favor responda a los siguientes comentarios, manifestando su acuerdo o su desacuerdo en una escala del 0 al 4. Si está completamente en desacuerdo responda con un 0; si está completamente de acuerdo con la idea conteste con 4. Puede utilizar respuestas intermedias. (ENTREGAR PÁGINA #1)

- | | |
|--|-------------|
| 0 = Está/Estaría en completo desacuerdo | X = Se negó |
| 1 = Está/Estaría ligeramente en desacuerdo | Y = No sabe |
| 2 = No está/estaría ni de acuerdo ni en desacuerdo | Z = Error |
| 3 = Está/Estaría ligeramente de acuerdo | |
| 4 = Está/Estaría completamente de acuerdo | |

14.- El castigo físico es la mejor alternativa de corrección para los niños

0 1 2 3 4 X Y Z

15.- Los niños a los que nunca se les pega difícilmente aprenderán a disciplinarse.

0 1 2 3 4 X Y Z

16.- Es bueno que la ley permita a los padres el derecho de castigar físicamente a sus hijos para corregirlos y educarlos.

0 1 2 3 4 X Y Z

17.- Los niños muy agresivos (peleberos) deben ser castigados físicamente para moderar su comportamiento.

0 1 2 3 4 X Y Z

18.- Si con usted funcionó el castigo físico como corrector, en sus hijos debe tener también buenos resultados.

0 1 2 3 4 X Y Z

19.- Mientras mas estrictos son los padres mejor se crían los hijos

0 1 2 3 4 X Y Z

IV. Los padres y sus niños utilizan diferentes formas de arreglar sus diferencias. Le voy a leer una lista de cosas que usted pudo haber hecho cuando tuvo un problema con (.. el niño en cuestión..). Me gustaría que me dijera qué tan seguido hizo cada una de estas cosas en los pasados seis meses: Una vez, dos veces, entre 3 y 5 veces, entre 6 y 10 veces, entre 11 y 20 veces, o más de 20 veces

- | | | |
|---------------------|----------------|-----------------|
| 0 = Nunca | 1 = Una vez | 2 = Dos veces |
| 3 = 3-5 veces | 4 = 6-10 veces | 5 = 11-20 veces |
| 6 = Mas de 20 veces | | |

EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES ¿CUANTAS VECES?

- | | |
|--|-------|
| 20. Le cacheteó o le dió nalgadas | _____ |
| 21. Le gritó y le insultó | _____ |
| 22. Le aventó fuera del cuarto, de la casa o del patio | _____ |
| 23. Le empujó o le jaló | _____ |
| 24. Le quemó con algo caliente o le rasguñó la piel con algún objeto | _____ |
| 25. Le pateó, golpeó, le dió de puñetazos o le golpeó con un objeto | _____ |
| 26. Le amenazó con un cuchillo o con un arma | _____ |

V. 27. ¿Quién reprende a los niños cuando cometen una falta? De diez veces que los niños son castigados ¿Qué porcentaje de estas veces el castigo es realizado por las siguientes personas?

| Padre | Madre | Otros hijos | Otras hijas | Otro familiar | Otro no familiar |
|-------|-------|-------------|-------------|---------------|------------------|
| | | | | | |

VI. Ahora le voy a hacer unas preguntas acerca de si usted toma bebidas alcohólicas y con que frecuencia lo hace. (ACUERDESE DE QUE TODA INFORMACIÓN ES TOTALMENTE CONFIDENCIAL-ENTREGAR HOJA 3)

A = Nunca

B = Únicamente ocasiones especiales

C = De vez en cuando

D = Casi todos los fines de semana / días entre semana

E = Todos los fines de semana / días entre semana

F = Solo con comidas

X = Se negó

Y = No sabe

Z = Error

28. ¿Con qué frecuencia bebe su esposo(a)/pareja bebidas alcohólicas, ej. vino, cerveza, o copas, en los fines de semana? _____

29. ¿Con qué frecuencia bebe su esposo(a)/pareja bebidas alcohólicas, vino, cerveza, o copas, entre semana? _____

30. ¿Con qué frecuencia bebe usted bebidas alcohólicas, ej. vino, cerveza, o copas, en los fines de semana? _____

31. ¿Con qué frecuencia bebe usted bebidas alcohólicas, ej. vino, cerveza, o copas entre semana? _____

32. ¿Cuánto bebe su esposo(a)/pareja en cada ocasión, ej. vasos de cerveza, vasos de vino, y copitas de licor?

A_ No bebe

B_ 1 ó 2 vasos de vino, 1 ó 2 vasos o botes de cervezas, 1 ó 2 bebidas preparadas

C_ 3 vasos de vino, 3 vasos o botes de cervezas, 3 bebidas preparadas

D_ 4-6 vasos de vino, 4-6 vasos o botes de cervezas, 4-6 bebidas preparadas

E_ Bebidas en cantidad mayor a 6 vasos

X_ Se negó

Y_ No sabe

Z_ Error

33. ¿Cuánto bebe usted en cada ocasión? ej. vasos de cerveza, vasos de vino, y copitas de licor?

A_ No bebe

B_ 1 ó 2 vasos de vino, 1 ó 2 vasos o botes de cervezas, 1 ó 2 bebidas preparadas

C_ 3 vasos de vino, 3 vasos o botes de cervezas, 3 bebidas preparadas

B_ 4-6 vasos de vino, 4-6 vasos o botes de cervezas, 4-6 bebidas preparadas

E_ Bebidas en cantidad mayor a 6 vasos

X_ Se negó

Y_ No sabe

VII. En el curso de la vida, las personas se pueden enfrentar a situaciones en las que han tenido que hacer cosas difíciles, como por ejemplo apropiarse de cosas de otros o pelear con otros; ahora por favor dígame cuántas veces le han pasado a usted las siguientes situaciones:

Durante su vida, ¿cuántas veces ha usted...

34. Robado cosas de poco valor, por ejemplo, un lápiz o una fruta? _____
35. Robado cosas de mediano valor, por ejemplo, una camisa o un "cassette"? _____
36. Robado cosas de mucho valor, por ejemplo, joyas o aparatos eléctricos? _____
37. Dañado o destruido intencionalmente propiedad privada? _____
38. Dañado o destruido intencionalmente propiedad pública? _____
39. Usado la fuerza para obtener algo de otra persona? _____
40. Golpeado a alguien que no fuera su hermano o hermana? _____

VIII. Ahora le voy a hacer unas preguntas de cómo se ha sentido últimamente. Por favor indique que tantas veces le han pasado las siguientes cosas. (Por favor escriba el número de veces) En las dos últimas semanas, ¿cuántos días usted ha sentido...

41. Depresión o tristeza? _____
42. Culpa por cosas que le han pasado en su vida? _____
43. Que sería mejor dejar de vivir o suicidarse? _____
44. Mal por haber fallado en algo? _____
45. Que le ha sido más difícil hacer sus labores? _____
46. Pérdida de interés por cosas que le gustan normalmente? _____
47. Cambio de interés sexual, mayor o menor? _____
48. Problemas para concentrarse? _____
49. Preocupada por cosas al punto de que no podía dejar de pensar en ellas? _____
50. Que se asusta fácilmente? _____
51. Sospechas de otros? _____

IX. Los padres y sus niños utilizan diferentes formas de arreglar sus diferencias. Le voy a leer una lista de cosas que usted pudo haber pasado cuando tuvo un problema con sus padres. Cuando usted era niña, ¿Qué tan seguido le hacía uno de sus padres, o su padrastro o madrastra, algunas de las siguientes cosas?

0 = nunca [no lea esto]

1 = 1 vez

3 = 3-5 veces

5 = 11-20 veces

2 = 2 veces

4 = 6-10 veces

6 = más de 20 veces

Alguna vez su padre o madre (o padrastro o madrastra):

52. le dijo malas palabras, la insultó o la humilló? Madre 1 2 3 4 5 6 0
Padre 1 2 3 4 5 6 0
53. la empujó, agarró, dio una cachetada, tiró una cosa? Madre 1 2 3 4 5 6 0
Padre 1 2 3 4 5 6 0
54. le pegó con la mano (puño) Madre 1 2 3 4 5 6 0
Padre 1 2 3 4 5 6 0
55. le pegó con un objeto? Madre 1 2 3 4 5 6 0
Padre 1 2 3 4 5 6 0
56. le amenazó con un cuchillo o arma? Madre 1 2 3 4 5 6 0
Padre 1 2 3 4 5 6 0

XI. Por favor conteste las siguientes preguntas, de acuerdo con la siguiente escala :

0=nunca

1=casi nunca

2=regularmente

3=Casi siempre

4=Siempre

X = Se negó

Y = No sabe

Z= Error

69. ¿Qué tan frecuentemente estimula usted las habilidades y aptitudes de sus hijos(as)? _____
70. ¿Qué tan frecuentemente le dice usted a sus hijos(as) que los ama? _____
71. ¿Qué tan frecuentemente sus hijos(as) hablan con usted acerca de sus problemas? _____
72. ¿Qué tan frecuentemente le dice a sus hijos(as) que lo que han hecho está bien? _____
73. ¿Qué tan frecuentemente abraza usted a sus hijos(as)? _____
74. ¿Qué tan frecuentemente sus hijos(as) la abrazan a usted? _____

XII. Los padres tienen diferentes maneras de que sus hijos les hagan caso y que hagan lo que les parece que es correcto. Ahora le voy a hacer unas preguntas acerca de qué tan importante son ciertas cosas para usted, cuando trata de que sus hijos hagan caso o no hagan cosas que no deberían de hacer. ¿Quién o quiénes participan en la solución de un problema grave? Por favor de la respuesta que mejor describa su experiencia propia y dígame qué tan seguido hace las siguientes cosas:

0=nunca

1=casi nunca

2=regularmente

3=casi siempre

4=siempre

X = Se negó

Y = No sabe

Z= Error

75. ¿Qué tan seguido les dice a sus niños que necesitan obedecer a las personas de autoridad sin hacer preguntas? 0 1 2 3 4
76. ¿Qué tan seguido tiene que señalarles a sus niños sus errores? 0 1 2 3 4
77. ¿Qué tan seguido trata de explicarle a _____ por qué no puede hacer alguna cosa cuando quiere hacer algo que a usted no le parece buena idea? 0 1 2 3 4
78. ¿Qué tan seguido castiga usted a sus niños cuando no han obedecido alguna regla? 0 1 2 3 4
79. Si usted piensa que ha cometido un error con los niños, por ejemplo, usted ha sido muy estricta o es muy dura ¿Qué tan seguido platica con ellos y admite que cometió un error? 0 1 2 3 4
80. ¿Qué tan seguido platica usted con sus niños acerca de por qué están sucediendo ciertas cosas en su familia o en la familia de alguien más? 0 1 2 3 4
81. ¿Qué tan seguido tiene usted que enojarse y gritarle a los niños para que hagan las cosas? 0 1 2 3 4
82. ¿Qué tan seguido se le hace difícil controlar a _____ porque no quiere hacer lo que debe? 0 1 2 3 4

XIII. Ahora le voy hacer algunas preguntas acerca de la relación de usted con sus hijos:

- 0=nunca X = Se negó
1=casi nunca Y = No sabe
2=regularmente Z= Error
3=casi siempre
4=siempre

83. ¿Qué tan seguido pasa tiempo con sus hijos? _____
84. ¿Qué tan seguido sabe donde están sus hijos cuando están fuera de su casa? _____
85. ¿Qué tan seguido sabe con quién están sus hijos cuando están fuera de su casa? _____
86. ¿Qué tan seguido le dejan sus hijos una nota diciendo donde están? _____
87. ¿Qué tan seguido platica con sus hijos acerca de sus planes diarios? _____

XIV. Ahora le voy a preguntar acerca de la clase de conflictos que a veces ocurren en algunas parejas. Por favor dígame qué tan seguido han sucedido las siguientes cosas con su esposo(a)/ pareja durante el último año de su relación con él. (POR FAVOR ESCRIBA EL NÚMERO DE VECES, USE LA ESCALA PARA CUANDO LA PERSONA NO RECUERDE NADA PERO TRATE DE SIEMPRE OBTENER EL NUMERO DE VECES)

- 0 = nunca [no lea esto]
1 = 1 vez 4 = 6-10 veces
2 = 2 veces 5 = 11-20 veces
3 = 3-5 veces 6 = más de 20 veces

DURANTE EL AÑO PASADO

88. ¿Qué tan seguido han tenido usted su esposo(a)/pareja discusiones violentas? _____
89. Le ha insultado o dicho malas palabras _____
90. Le ha amenazado diciendo que le iba a pegar o tirar algo _____
91. Ha tirado, quebrado, golpeado o dado una patada a alguna cosa _____
92. Le ha empujado, agarrado violentamente _____
93. Le ha dado un golpe o ha tratado de darle un golpe con alguna cosa _____
94. Le ha golpeado a usted durante algunos minutos _____
95. Le ha amenazado con un cuchillo o con una pistola _____
96. La ha obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad _____
97. La ha obligado a tener sexo oral o anal con él en contra de su voluntad _____
98. Le ha dicho que la va a matar _____
99. Le ha quemado con un cigarro o con otro objeto caliente _____

XV. Por favor indique su opinión acerca de los siguientes enunciados. Estamos interesados sólo en su opinión. No hay respuestas correctas para tales enunciados. (ENTREVISTADOR NO LEA LAS OPCIONES ÚNICAMENTE CHEQUE LA RESPUESTA)

100. ¿Cuáles cree usted que son los derechos que la ley le otorga a los padres?(Diga cuáles son)
1. Recibir comprensión, respeto y afecto
 2. Ver a sus hijos
 3. Cuidar bienes del menor
 4. Cuidar la situación del menor
 5. Derecho a que el estado lo apoye para cumplir con sus obligaciones
 6. Todas las facultades sobre sus hijos
 7. Solicitar custodia
 8. No maltratar
 9. Derecho de Corrección
 10. Otras _____ (diga cuáles)
101. ¿Cuáles cree usted que son las obligaciones que tienen los padres para con sus hijos? (Diga cuáles son)
1. Darles sustento económico como: alimentos, vestido, vivienda, y atención médica
 2. Proporcionarles actividades recreativas
 3. Inculcarles valores
 4. Darles amor y respeto
 5. Respetar los derechos de los niños
 6. Corregir
 7. Otras _____ (diga cuáles)
102. ¿Cuáles cree usted que son los derechos que tienen sus niños?(Diga cuáles)
1. Tener sustento económico como: alimentos, vestido, vivienda, y atención médica
 2. Tener actividades recreativas
 3. Tener valores
 4. Tener amor y respeto
 5. Respeto a sus derechos
 6. Derecho de ser corregido
 7. Derecho de vivir en una familia integrada
 8. A no ser maltratados
 9. Respeto a sus bienes
 10. Otras _____ (diga cuáles)
103. ¿Qué cosas cree usted que permite la ley hacer a los padres cuando sus hijos no obedecen? (Diga lo que usted cree que la ley permite) (NO LEER LAS RESPUESTAS)
0. Medidas disciplinarias sin gritos ni golpes
 1. Gritar, nalguear, cachetear, pegar con el cinto, pegar con un palo pero sin causar heridas
 2. Gritar, nalguear, cachetear, pegar con el cinto, pegar con un palo, patear jalar al niño fuera del cuarto, quemarlo y amenazarlo con un cuchillo causando heridas leves que tarden en sanar menos de quince días.
 3. Gritar, nalguear, cachetear, pegar con el cinto, pegar con un palo, patear jalar al niño fuera del cuarto, quemarlo y amenazarlo con un cuchillo causando heridas leves que tarden en sanar más de quince días.
 4. Otro _____ (diga cuáles)

104. ¿Qué obligaciones cree usted que establece la ley para los niños, dentro de la familia?

- 1 Ayudar y dar cariño a los padres
- 2 Obedecer a los padres
- 3 Ayudar en las tareas de la familia
- 4 Otra _____ (diga cuáles)

105. La ley le da a los padres sobre sus hijos un derecho que se llama Derecho de Corrección.

¿Qué entiende usted por "Derecho de Corrección"?

- 1 Un tipo de autoridad que se adquiere
- 2 Es un bien que se hace a los niños
- 3 Es una obligación más que un derecho; implica disciplina
- 4 Evitar que el niño desarrolle conductas negativas
- 5 La autoridad que tiene el padre de orientar a su hijo
- 6 La autoridad que tiene el padre de establecer el control de una conducta
- 7 El uso de la patria potestad
- 8 El derecho que se tiene de corregir a sus hijos
- 9 Regañarlos
- 10 Disciplinarlos
- 11 Otra _____ (diga cuáles)

106. ¿Qué tipo de castigo cree usted que es correctivo? (ENTREGAR HOJA #1)

- 0=Completamente en desacuerdo 1=Ligeramente en desacuerdo
2=Ni de acuerdo ni en desacuerdo 3=Ligeramente de acuerdo
4=Completamente de acuerdo

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| Gritar | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Nalguear | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Cachetear | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Insultar | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Aventar fuera del cuarto, de la casa o del patio | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Empujar o jalar | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Quemar con algo caliente o rasguñar la piel con algún objeto | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Patear, golpear, dar de puñetazos o golpear con un objeto | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Amenazar con un cuchillo o con un arma | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |

107. ¿Cuándo su hijo\|a hace algo malo de qué manera lo corrige o castiga? (NO LEER LAS OPCIONES)

- 1 Castigo verbal
- 2 Encerrarlo en su cuarto o casa
- 3 Le quita privilegios
- 4 Le da nalgadas
- 5 Le amenaza con un (cinto, palo) objeto
- 6 Le pega con un (cinto, palo) objeto
- 7 Otro _____ (diga cuáles)

108. ¿Qué tan seguido usa usted castigo físico con sus niños? (HOJA # 4)

- | | |
|---|--|
| 0 <input type="checkbox"/> Nunca | W <input type="checkbox"/> No aplicable |
| 1 <input type="checkbox"/> Casi nunca | X <input type="checkbox"/> Se negó a contestar |
| 2 <input type="checkbox"/> regularmente | Y <input type="checkbox"/> No sabe |
| 3 <input type="checkbox"/> Casi siempre | Z <input type="checkbox"/> Error |
| 4 <input type="checkbox"/> Siempre | |

109 ¿Si su niño hace algo malo y necesita ser corregido, qué tan efectivo o útil piensa usted que es? (ENTREGAR HOJA # 5)

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 0 _____ No es efectivo | 3 _____ Muy efectivo |
| 1 _____ Muy poco efectivo | 4 _____ Extemadamente efectivo |
| 2 _____ Medianamente efectivo | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Gritarle | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Nalguearle | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Cachetearle | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Insultarle | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Aventarle fuera del cuarto, de la casa o del patio. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Empujarle o jalar | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Quemarle con algo caliente o rasguñar la piel con algún objeto | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Patearle, golpearle, darle de puñetazos o golpearle con un objeto | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Amenazarle con un cuchillo o con un arma. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Encerrarlo en su cuarto o casa | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Quitarle privilegios | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |

110. ¿Qué clase de problemas podrían pasarle a sus niños si usted no usa castigo físico para corregirlos? (NO LEER OPCIONES)

- 1 _____ Que el niño se convierta en delincuente
- 2 _____ Que el niño pueda obtener malas calificaciones
- 3 _____ Que el niño no obedezca a sus padres
- 4 _____ Que el niño sea independiente
- 5 _____ Otra _____

111. ¿Qué tan seguido piensa usted que el castigo físico podría ocasionarle algún problema a sus niños? (HOJA # 4)

- | | |
|----------------------|-----------------------------|
| 0 _____ Nunca | W _____ No aplicable |
| 1 _____ Casi nunca | X _____ Se negó a contestar |
| 2 _____ Regularmente | Y _____ No sabe |
| 3 _____ Casi siempre | Z _____ Error |
| 4 _____ Siempre | |

Si la respuesta es 1-4, ¿Qué clase de problemas?

112. ¿Qué clase de castigo físico podría causarle problemas a sus niños? (HOJA# 6)

- | | |
|--------------------------------|------------------------|
| 0=Nada de problemas | 3=Muchos problemas |
| 1=Pocos problemas | 4=Demasiados problemas |
| 2=Ni muchos ni pocos problemas | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Gritarle | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Nalguearle | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Cachetearle | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Insultarle | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Aventarle fuera del cuarto, de la casa o del patio. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Empujarle o jalarle | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Quemarle con algo caliente o rasguñarle la piel con algún objeto | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Patearle, golpearle, darle de puñetazos o golpearle con un objeto | | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Amenazarle con un cuchillo o con un arma. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |

113. ¿Cómo cree usted que la mayor parte de los padres corrigen a sus hijos? Ellos les: (HOJA# 4)

- | | |
|----------------------|-----------------------------|
| 0 _____ Nunca | W _____ No aplicable |
| 1 _____ Casi nunca | X _____ Se negó a contestar |
| 2 _____ Regularmente | Y _____ No sabe |
| 3 _____ Casi siempre | Z _____ Error |
| 4 _____ Siempre | |

- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| Gritan | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Nalguean | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Cachetean | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Insultan | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Avientan fuera del cuarto, de la casa o del patio. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Empujan o jalan | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Queman con algo caliente o rasguñan la piel con algún objeto | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Patean, golpean, dan de puñetazos o golpean con un objeto | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Amenazan con un cuchillo o con un arma | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |

114. Cuando ha usado castigo físico. ¿Cuál es la razón o motivo más frecuente por lo que ello pasa?

115. ¿Cuándo ha usado castigo físico como siente que ha actuado usted?

116. ¿Qué es lo que usted hace después de que ha usado el castigo físico?

117. ¿Están otras personas presentes cuándo usa usted castigo físico con sus hijos?

118. ¿Qué hace su hijo cuando usted lo ha castigado físicamente?

119. ¿Ha consultado usted con alguien ajeno a su casa, cuando ha tenido algún problema con sus niños (que se hayan portado mal y que usted no sepa cómo disciplinarlos)?
¿Quién le ayudó a usted (Por favor, escriba cuántas veces durante el último año)?

- 1 _____ vecino/a
- 2 _____ amigo/a
- 3 _____ parientes
- 4 _____ médico
- 5 _____ maestro
- 6 _____ sacerdote
- 7 _____ alguna autoridad
- 8 _____ otro, especifique _____

120. Durante el último año, ¿Qué tan seguido ha recibido usted ayuda de las autoridades, o de alguna agencia del gobierno, cuando ha tenido problemas con sus niños (que se hayan portado mal y usted no haya sabido cómo disciplinarlos)?

- | | |
|----------------------|-----------------------------|
| 0 _____ Nunca | W _____ No aplicable |
| 1 _____ Casi nunca | X _____ Se negó a contestar |
| 2 _____ Regularmente | Y _____ No sabe |
| 3 _____ Casi siempre | Z _____ Error |
| 4 _____ Siempre | |

121. Si usted ha recibido alguna ayuda ¿Qué tipo de ayuda?

Por favor, escriba el número de veces que ha recibido los siguientes servicios?

- | | | | |
|---|-------------------------|---|---------------------|
| 0 | Médico | W | No aplicable |
| 1 | Financiero (dinero) | X | Se negó a contestar |
| 2 | Psicológico | Y | No sabe |
| 3 | Hospitalización | Z | Error |
| 4 | Legal | | |
| 5 | Alojamiento | | |
| 6 | Alimentación | | |
| 7 | Educativo | | |
| 8 | Consejería | | |
| 9 | Otro, especifique _____ | | |

122 ¿Podría decirme qué entiende usted acerca de las funciones del Consejo tutelar para Menores?

123 ¿Qué tan seguido ha cometido, cualquiera de sus hijos, alguna falta o mal comportamiento que hayan producido algún citatorio del Consejo tutelar para menores? (SI CONTESTA "NO" PASE A LA PREGUNTA 125)

- | | | | |
|---|--------------|---|---------------------|
| 0 | Nunca | W | No aplicable |
| 1 | Casi nunca | X | Se negó a contestar |
| 2 | Regularmente | Y | No sabe |
| 3 | Casi siempre | Z | Error |
| 4 | Siempre | | |

Si el menor(es) fue(ron) citado(s), ¿Cuál fue el motivo?

124 ¿Cuál fue la acción que tomó el Consejo con su(s) hijo(s)?

125 ¿Ha sido usted citado/a por la Procuraduría de Defensa del Menor? (SI NO HA SIDO CITADO POR FAVOR PASE A LA PREGUNTA 135 HOJA # 4)

- | | | | |
|---|--------------|---|---------------------|
| 0 | Nunca | W | No aplicable |
| 1 | Casi nunca | X | Se negó a contestar |
| 2 | Regularmente | Y | No sabe |
| 3 | Casi siempre | Z | Error |
| 4 | Siempre | | |

126 ¿Qué piensa usted acerca de su experiencia con la Procuraduría? (HOJA # 7)

- | | |
|---|--|
| 0 | Mi experiencia con la procuraduría fue muy buena |
| 1 | Mi experiencia con la procuraduría fue buena |
| 3 | Mi experiencia con la procuraduría fue regular |
| 4 | Mi experiencia con la procuraduría fue mala |
| 5 | Mi experiencia con la procuraduría fue muy mala |

127 ¿Qué tan seguido piensa usted que la intervención de la Procuraduría le ayudó a su familia?
(HOJA # 4)

- | | | | |
|---|--------------|---|---------------------|
| 0 | Nunca | W | No aplicable |
| 1 | Casi nunca | X | Se negó a contestar |
| 2 | Regularmente | Y | No sabe |
| 3 | Casi siempre | Z | Error |
| 4 | Siempre | | |

128 ¿Qué tan seguido piensa usted que la intervención de la Procuraduría le ayudó a usted en su relación con su hijo/a?

- | | | | |
|---|--------------|---|---------------------|
| 0 | Nunca | W | No aplicable |
| 1 | Casi nunca | X | Se negó a contestar |
| 2 | Regularmente | Y | No sabe |
| 3 | Casi siempre | Z | Error |
| 4 | Siempre | | |

Si su respuesta es 1-4:

¿Cómo cree que la intervención de la Procuraduría le ayudó a usted?

129 ¿Qué tan seguido piensa usted que la intervención de la Procuraduría le ayudó a su niño/a?

- | | | | |
|---|--------------|---|---------------------|
| 0 | Nunca | W | No aplicable |
| 1 | Casi nunca | X | Se negó a contestar |
| 2 | Regularmente | Y | No sabe |
| 3 | Casi siempre | Z | Error |
| 4 | Siempre | | |

Si su respuesta es 1-4: ¿Cómo cree que la Procuraduría le ayudó a su niño/a?

130 ¿Qué tan seguido tuvo usted una audiencia durante el proceso que se le siguió en la procuraduría?

- | | | | |
|---|--------------|---|---------------------|
| 0 | Nunca | W | No aplicable |
| 1 | Casi nunca | X | Se negó a contestar |
| 2 | Regularmente | Y | No sabe |
| 3 | Casi siempre | Z | Error |
| 4 | Siempre | | |

Si su respuesta es 1-4, ¿Cuándo fue la audiencia?

131 ¿Qué tan seguido recibió usted notificación de la audiencia?

- | | | | |
|---|----------------|---|---------------------|
| 0 | Nunca | W | No aplicable |
| 1 | Raramente | X | Se negó a contestar |
| 2 | Regularmente | Y | No sabe |
| 3 | Frecuentemente | Z | Error |
| 4 | Siempre | | |

132 ¿Qué tan seguido piensa usted que se respetaron sus derechos durante la(s) audiencia(s)?

- | | | | |
|---|--------------|---|---------------------|
| 0 | Nunca | W | No aplicable |
| 1 | Casi nunca | X | Se negó a contestar |
| 2 | Regularmente | Y | No sabe |
| 3 | Casi siempre | Z | Error |
| 4 | Siempre | | |

Si su respuesta es 1-4: ¿Cómo fue?

133 ¿Qué tan seguido fue confrontado/a con su hijo/a durante el proceso que se siguió en la Procuraduría?

- | | | | |
|---|--------------|---|---------------------|
| 0 | Nunca | W | No aplicable |
| 1 | Casi nunca | X | Se negó a contestar |
| 2 | Regularmente | Y | No sabe |
| 3 | Casi siempre | Z | Error |
| 4 | Siempre | | |

Si la respuesta es 1-4: ¿Qué piensa usted acerca de ese confrontamiento?

134 ¿Piensa usted que sus derechos han sido respetados por los trabajadores de la Procuraduría, durante la investigación del caso?

- | | | | |
|---|--------------|---|---------------------|
| 0 | Nunca | W | No aplicable |
| 1 | Casi nunca | X | Se negó a contestar |
| 2 | Regularmente | Y | No sabe |
| 3 | Casi siempre | Z | Error |
| 4 | Siempre | | |

135 ¿Qué tan seguido piensa usted que la ley acerca de asuntos familiares debiera cambiarse?

- | | | | |
|---|--------------|---|---------------------|
| 0 | Nunca | W | No aplicable |
| 1 | Casi nunca | X | Se negó a contestar |
| 2 | Regularmente | Y | No sabe |
| 3 | Casi siempre | Z | Error |
| 4 | Siempre | | |

¿Qué cambios le gustaría ver en esa ley?

MUCHAS GRACIAS POR SU COOPERACIÓN

Infile 'b:\dimadres.dat';
 Input id1 1-3 edad 5-6 sexo 8 maristat 10 numhijos 12 hisexo1 14 hisexo2 16
 hisexo3 18 hisexo4 20 hisexo5 22 hisexo6 24 hiedad1 26-27 hiedad2 29-30
 hiedad3 32-33 hiedad4 35-36 hiedad5 38-39 hiedad6 41-42 hirelac1 44
 hirelac2 46 hirelac3 48 hirelac4 50 hirelac5 52 hirelac6 54 fatincom 56-60
 matincom 62-66 otincom 68-72 matocup 74 fatocup 76 edumat 78 edufat 80
 matemple 82 fatemple 84
 #2 id2 1-3 matprof 5 fatprof 7 nuperson 9-10 nuhivi 12 otrnin 14 relnin 16
 otradul 18 reladu 20 seleded 22-23 lugarsel 25 slecsex 27 seleduc 29
 belief1 31 belief2 33 belief3 35 belief4 37 belief5 39 belief6 41 punish1 43
 punish2 45 punish3 47 punish4 49 punish5 51 punish6 53 punish7 55 quienpu1 57-58
 quienpu2 60-61 quienpu3 63 quienpu4 65 quienpu5 67 quienpu6 69
 alcohol1 71 alcohol2 73 alcohol3 75 alcohol4 77 alcohol5 79 alcohol6 81
 #3 id3 1-3 delinq1 5-6 delinq2 8 delinq3 10 delinq4 12 delinq5 14 delinq6 16
 delinq7 18 depres1 20-21 depres2 23-24 depres3 26-27 depres4 29-30 depres5 32-33
 depres6 35-36 depres7 38-39 depres8 41-42 depres9 44-45 depres10 47-48
 depres11 50-51 histoma1 53 histopa1 55 histoma2 57 histopa2 59 histoma3 61
 histopa3 63 histoma4 65 histopa4 67 histoma5 69 histopa5 71 abusex1 73
 abusex2 75 sexqui 77
 #4 id4 1-3 roles1 5 roles2 7 roles3 9 roles4 11 roles5 13 roles6 15 roles7 17
 roles8 19 roles9 21 afecto1 23 afecto2 25 afecto3 27 afecto4 29 afecto5 31
 afecto6 33 autorit1 35 autorit2 37 autorit3 39 autorit4 41 autorit5 43
 autorit6 45 autorit7 47 autorit8 49 monito1 51 monito2 53
 monito3 55 monito4 57 monito5 59 violed1 61 violed2 63 violed3 65 violed4
 67 violed5 69 violed6 71
 #5 id5 1-3 violed7 5 violed8 7 violed9 9 violed10 11 violed11 13 violed12 15
 derpad1 17 derpad2 19 derpad3 21 derpad4 23 derpad5 25 derpad6 27 derpad7 29
 derpad8 31 derpad9 33 derpad10 35 obligpa1 37 obligpa2 39 obligpa3 41
 obligpa4 43 obligpa5 45 obligpa6 47 obligpa7 49 dernin1 51 dernin2 53
 dernin3 55 dernin4 57 dernin5 59 dernin6 61 dernin7 63 dernin8 65
 dernin9 67 dernin10 69
 #6 id6 1-3 leyobe1 5 leyob2 7 leyob3 9 leyob4 11 leyob5 13 obligni1 15
 obligni2 17 obligni3 19 obligni4 21 dercor1 23 dercor2 25 dercor3 27
 dercor4 29 dercor5 31 dercor6 33 dercor7 35 dercor8 37 dercor9 39
 dercor10 41 dercor11 43 cascore1 45 cascore2 47 cascore3 49 cascore4 51
 cascore5 53 cascore6 55 cascore7 57 cascore8 59 cascore9 61 maloca1 63
 maloca2 65 maloca3 67 maloca4 69 maloca5 71 maloca6 73 maloca7 75 secasfi 77
 #7 id7 1-3 utilca1 5 utilca2 7 utilca3 9 utilca4 11 utilca5 13 utilca6 15
 utilca7 17 utilca8 19 utilca9 21 utilca10 23 utilca11 25 proble1 27
 proble2 29 proble3 31 proble4 33 proble5 35 ocaprobl 37 queprobl 39-40
 cualcas1 42 cualcas2 44 cualcas3 46 cualcas4 48 cualcas5 50 cualcas6 52
 cualcas7 54 cualcas8 56 cualcas9 58 otpacas1 60 otpacas2 62 otpacas3 64
 otpacas4 66 otpacas5 68 otpacas6 70 otpacas7 72 otpacas8 74 otpacas9 76
 motivo 78 siente 80 hace 82 presente 84 quehace 86
 #8 id8 1-3 consult1 5 consult2 7 consult3 9 consult4 11 consult5 13 consult6 15
 consult7 17 consult8 19 ayudau 21 tipoay1 23 tipoay2 25 tipoay3 27 tipoay4 29
 tipoay5 31 tipoay6 33 tipoay7 35 tipoay8 37 tipoay9 39 funcons 41-42 citcons 44
 moticon 46 accicon 48 procucit 50 expeproc 52 ayprofa 54 proayre 56 comoay 58
 proayni 60 aynicom 62 proaudi 64 cuanaudi 66 pronot 68 resder 70 rescomo 72
 confront 74 piencon 76 resdpro 78 leycamb 80 leycomo 82 grupo 84;

del107=mean(of del107 del1072 del1074 del1076);
punish=mean(of punish1-punish3 punish6);
depres=mean(of depres1-depres2 depres4-depres5 depres7);
ambdemoc=mean(of roles5-roles6 roles8-roles9);
afecto=mean(of afecto1-afecto3);
autorit=mean(of autorit1-autorit2 autorit7);
retropos=mean(of utilca1 utilca3 utilca4);
retroneg=mean(of cualcas3-cualcas5);

label id='identificacion del sujeto'
edad='edad del sujeto'
sexo='sexo del sujeto'
maristat='estado civil'
numhijos='numero de hijos'
hisexo='sexo de los hijos'
hiedad='edad de los hijos'
hirelac='relacion padre'
fatincom='ingreso mensual familia'
matincom='ingreso mensual madre'
otincom='ingreso mensual otro'
matocup='ocupacion madre'
fatocup='ocupacion padre'
edumat='educacion madre'
edufat='educacion padre'
mateemple='empleo madre'
fateemple='empleo padre'
matprof='nivel profesional madre'
fatprof='nivel profesional padre'
nuperson='numero de personas casa'
nuhivi='numero de hijos viviendo casa'
otrnin='otros ninos viviendo casa'
relnin='relacion con sujetos'
otradul='otros adultos viviendo casa'
reladu='relacion sujetos'
seleced='edad nino seleccionado'
lugarsel='lugar ocupaentre hermanos'
slecsex='sexo nino seleccionado'
seleduc='educacion nino seleccionado'
belief='creencias acerca del castigo'
punish='uso del castigo'
quenpu='quien castiga'
alcohol='uso del alcohol'
delinq='conducta antisocial'
depres='depresion'
histoma='historia maltrato materno'
histopa='historia maltrato paterno'
abusex='abuso sexual'
sexqui='identificacion abusador'
roles='roles hogar'
afecto='afecto paterno'
autorit='autoritarismo paterno'
monito='monitoreo paterno'

violedo='violencia domestica'
derpad='derechos padres'
obligpa='obligaciones de los padres'
dernin='derechos ninos'
leyob='ley permite ninos desobedientes'
obligni='obligaciones ninos'
dercorr='entiende derecho corrección'
cascorre='creencia castigo correctivo'
maloca='manera que castiga'
secasfi='frecuencia castigo'
utilca='creencia utilidad castigo'
proble='problemas causados no-utilizacion castigo'
ocaprobl='creencia ocasionar problemas'
queprobl='tipo de problema'
cualcas='creencia clase castigo'
otpacas='percepcion castigo otros'
motivo='motivo uso castigo'
siente='como siente actuado'
hace='hace madre despues'
presente='personas presentes castigo'
quehace='que hace nino castigado'
consult='quien consulta'
ayudau='frecuancia pide ayuda autoridad'
tipoay='tipo ayuda'
funcons='conocimiento funciones consejo'
citcons='citado consejo'
moticon='motivo citatorio'
accicon='accion tomada consejo'
procucit='citado procuraduria'
expeproc='percepcion procuraduria'
ayprocu='percepcion ayuda familia'
procuay='percepcion ayuda relacion hijo'
comoay='tipo de ayuda perci'
proayni='percepcion ayuda hijo'
aynicomo='tipo de ayuda nino'
proaudi='frecuencia audiencia proceso'
cuanaudi='tiempo audiencia'
pronot='frecuencia notificacion audiencia'
resder='frecuencia respeto derechos audiencia'
rescomo='forma respeto derechos'
confront='frecuencia confrontacion padres-hijos'
pienscon='percepcion confrontamiento'
resdpro='respeto derechos investigacion'
leycamb='creencias cambio ley'
leycomo='tipos cambios';

proc format;

value sexo

1='femenino'

2='masculino';

value maristat

1='casada'

2='soltera'

```

3='union libre'
4='viuda'
5='divorciada';
value matocup
0='hogar'
1='profesor'
2='trabajo social'
3='asistente auxiliar'
4='empleado'
5='comerciante'
6='estilista musico cocinera'
7='tecnico mecanico electricista'
8='chofer'
9='albanil limpieza';
value edumat
0='ninguna'
1='primaria incompleta'
2='primaria completa'
3='secundaria incompleta'
4='secundaria completa'
5='preparatorio incompleta'
6='preparatoria completa'
7='licenciatura incompleta'
8='licenciatura completa'
9='estudios posgrado';

proc reg;
  model punish=retropos retroneg belief autorit afecto depres
    ambdemoc;
proc corr;
  var punish belief depres ambdemoc afecto autorit retropos
    retroneg;
proc sort;
  by grupo;
proc means;
  var edad income fatincom matincom otincom numhijos nuperson
    nuhivi otrnin otradul selected belief punish  depres ambdemoc
    afecto autorit retropos retroneg;

  by grupo;

proc candisc out=outcan distance anova;
  class grupo;
  var edad income fatincom matincom otincom numhijos nuperson
    nuhivi otrnin otradul selected;

proc candisc out=outcan distance anova;
  class grupo;
  var belief punish  depres ambdemoc afecto
    autorit retropos retroneg;

proc corr alpha nocorr;
title 'confiabilidad creencias sobre castigo';

```

```

var belief1 belief2 belief4 belief5 belief6;

proc corr alpha nocorr;
title 'confiabilidad escala castigo ninos';
var punish1 punish2 punish3 punish6;

proc corr alpha nocorr;
title 'confiabilidad escala ambiente familiar democratico';
var roles5 roles6 roles8 roles9;

proc corr alpha nocorr;
title 'confiabilidad escala estilo autoritario';
var autorit1 autorit2 autorit7;

proc corr alpha nocorr;
title 'confiabilidad escala depresion';
var depres1 depres2 depres4 depres5 depres7;

proc corr alpha nocorr;
title 'confiabilidad escala estilo afectuoso';
var afecto1 afecto2 afecto3;

proc corr alpha nocorr;
title 'confiabilidad escala retropos';
var utilca1 utilca3 utilca4;

proc corr alpha nocorr;
title 'confiabilidad escala retroneg';
var cualcas3 cualcas4 cualcas5;

proc corr cov nocorr noprint out=dimadres(type=cov);
var belief1 belief2 belief4-belief6 depres1-depres11 roles2-roles9
autorit1-autorit8 afecto1-afecto6 utilca1-utilca6 proble1-proble4
cualcas1-cualcas6 maloca1-maloca3 maloca7 punish1-punish6;
data nuevo;
set dimadres;
file 'b:dimadres.mat';
put (belief1 belief2 belief4-belief6 depres1-depres3)(10.5)/
(depres4-depres11)(10.5)/
(roles2-roles9)(10.5)/
(autorit1-autorit8)(10.5)/
(afecto1-afecto6 utilca1 utilca2)(10.5)/
(utilca3-utilca6 proble1-proble4)(10.5)/
(cualcas1-cualcas6 maloca1-maloca2)(10.5)/
(maloca3 maloca7 punish1-punish6)(10.5);

run;

```

```

/TITLE
Estilos de crianza materna
/SPE
cases=104; var=63; ma=cov; anal=corr; data='a:dimadres.mat';
format=(8f10.5/8f10.5/8f10.5/8f10.5/8f10.5/8f10.5/7f10.5);
me=gl;
/LABELS
v1=belief1; v2=belief2; v3=belief4; v4=belief5; v5=belief6; v6=depres1;
v7=depres2; v8=depres3; v9=depres4; v10=depres5; v11=depres6;
v12=depres7; v13=depres8; v14=depres9; v15=depres10; v16=depres11;
v17=roles2; v18=roles3; v19=roles4; v20=roles5; v21=roles6;
v22=roles7; v23=roles8; v24=roles9; v25=autorit1; v26=autorit2;
v27=autorit3; v28=autorit4; v29=autorit5; v30=autorit6; v31=autorit7;
v32=autorit8; v33=afecto1; v34=afecto2; v35=afecto3; v36=afecto4;
v37=afecto5; v38=afecto6; v39=utilca1; v40=utilca2; v41=utilca3;
v42=utilca4; v43=utilca5; v44=utilca6; v45=pernec; v46=proble1;
v47=proble2; v48=proble3; v49=proble4; v50=cualcas1; v51=cualcas2;
v52=cualcas3; v53=cualcas4; v54=cualcas5; v55=cualcas6; v56=perdan;
v57=alterna; v58=punish1; v59=punish2; v60=punish3; v61=punish4;
v62=punish5; v63=punish6;
f1=creencia; f2=malanimo; f3=roles; f4=cautorit; f5=ccomunic;
f6=retropos; f7=retroneg; f8=punish;
/EQUATIONS
v1=*f1+e1; v2=*f1+e2; v3=*f1+e3; v4=*f1+e4; v5=*f1+e5;
v6=*f2+e6; v7=*f2+e7; v8=*f2+e8; v9=*f2+e9; v10=*f2+e10;
v20=*f3+e20; v21=*f3+e21; v23=*f3+e23; v24=*f3+e24;
v25=*f4+e25; v26=*f4+e26; v27=*f4+e27; v29=*f4+e29;
v33=*f5+e33; v34=*f5+e34; v35=*f5+e35;
v39=*f6+e39; v40=*f6+e40; v41=*f6+e41; v42=*f6+e42; v45=*f6+e45;
v52=*f7+e52; v53=*f7+e53; v54=*f7+e54;
v61=*f8+e61; v59=*f8+e59; v60=*f8+e60; v63=*f8+e63;
f4=*f1+*f2+*f3+d4;
f5=*f3+d5;
f8=*f4+*f5+*f6+*f7+d8;
/VARIANCES
f1 to f3=1.0; f6=1.0; f7=1.0; e1=*; e3=.01; e4 to e10=*;
e20 to e21=*; e23 to e27=*; e29=*;
e33=.01; e34 to e35=*; e39 to e40=*; e41=*; e42=*; e45=*;
e52 to e54=*;
e59=*; e60=.01; e61=*;
e63=*; d4=.47; d5=.54; d8=.96;
/COVARIANCES
f1.f2=*; f1.f3=*; f6.f7=*;
/END

```